

MIEMBROS DE MESA

OMISOS

ONPE

HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DE MESA

MESA DE SUPLENTE Nº **030390**

DEPARTAMENTO **LIMA**

PROVINCIA **LIMA**

DISTRITO **NIUOVO MUNDO**

CIDADANOS SORTEADOS QUE ASISTIERON AL INICIO DE LA MESA

A MIEMBROS DE MESA TITULARES Y SUPLENTE

ORDEN	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FOTOGRAFIA	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE	TERCER SUPLENTE
01	19285801-4		ASRIANYES CALE	ALEX CARLOS QUIROZ PUYCON	ROSSA MARIA
02	09680892-1		ROSALBA PERLA	LUIS ANTONIO	TERCER SUPLENTE
03	80633179-9		ROSALBA PERLA	LUIS ANTONIO	TERCER SUPLENTE
04	25470114-4		ROSALBA PERLA	LUIS ANTONIO	TERCER SUPLENTE
05	07380387-5		ROSALBA PERLA	LUIS ANTONIO	TERCER SUPLENTE
06	09990345-6		ROSALBA PERLA	LUIS ANTONIO	TERCER SUPLENTE

FALTÓ

FALTÓ

MUY IMPORTANTE
ESTA HOJA DEBE SER FIRMADA OBLIGATORIAMENTE POR LOS TITULARES Y SUPLENTE PRESENTES EN LA MESA EN CASO DE NO ASISTENCIA, ESCRIBIR EN LAS OBSERVACIONES:

Una **aproximación** a sus **características** y **causas**

2006-2011

MIEMBROS DE MESA
OMISOS

Una **aproximación** a sus
características y causas

2006-2011

Miembros de mesa omisos: una aproximación a sus características y causas (2006-2011). -- Lima: ONPE, 2011.

107 p.-- (Documento de trabajo; 27)

ISBN: 978-9972-695-52-0

PERÚ / PARTICIPACIÓN ELECTORAL / AUSENTISMO ELECTORAL / ABSTENCIONISMO ELECTORAL / MIEMBROS DE MESA OMISOS / GESTIÓN ELECTORAL

Miembros de mesa omisos: una aproximación a sus características y causas (2006-2011)

Serie: Documento de trabajo N.º 27

© Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington 1894, Lima 1

Teléfono: 417-0630

publicaciones@onpe.gob.pe

www.onpe.gob.pe

Todos los derechos reservados

Jefa de la ONPE: *Dra. Magdalena Chú Villanueva*

Elaboración y edición: *GIEE - SGIIE - Área de Información e Investigación Electoral*

Gerente: *Teresa Watanabe*

Subgerente: *Carlota Casalino*

Coordinadora: *Sandra Morales*

Equipo de sistematización y análisis: *José Luis Incio, Gerson Fulcarima & Mariana Ramírez*

Corrección de estilo: *Odín del Pozo*

Diseño editorial: *Erick Ragas*

Diagramación: *Magally Cancino*

Hecho el Depósito en la Biblioteca Nacional del Perú: 2013-04043

Primera edición

Lima, diciembre de 2011

500 ejemplares

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN..... 11

INTRODUCCIÓN 13

Capítulo 1

Democracia, participación electoral y miembros de mesa

1.1 *Democracia, participación política y elecciones..... 15*

1.1.1 La participación electoral: ¿esencia de la participación política? 17

1.1.2 El ausentismo electoral: un balance de sus causas y tipos 18

1.1.3 Participación electoral, ausentismo y democracia 23

1.2 *La participación de los miembros de mesa: una aproximación teórica 25*

1.2.1 Los miembros de mesa: ¿qué son? 25

1.2.2 Los miembros de mesa omisos: una aproximación a sus causas..... 28

1.3 *Los miembros de mesa: un análisis comparado de sus labores e incentivos..... 29*

1.3.1 La labor de los miembros de mesa..... 29

1.3.2 Los incentivos legales de la participación de los miembros de mesa..... 32

Capítulo 2

Los miembros de mesa omisos: factores contextuales

2.1 *Una aproximación descriptiva al contexto de los MM omisos (2006-2011)..... 35*

2.1.1 Por tipo de proceso electoral 36

2.1.2	Por ámbito urbano-rural.....	41
2.1.3	Por región geográfica.....	45
2.2	<i>Factores contextuales</i>	47
2.2.1	Competencia política.....	48
2.2.2	Conflictos electorales.....	50
2.2.3	Condiciones socioeconómicas	53

Capítulo 3

Los miembros de mesa omisos: características individuales

3.1	<i>Una aproximación empírica a la participación de los MM</i>	59
3.1.1	Aspectos previos al día de la elección	60
3.1.2	Percepciones sobre la participación de los MM	61
3.2	<i>Los miembros de mesa omisos: causas y tipos</i>	68
3.2.1	Aspectos generales de los MM omisos.....	69
3.2.2	Percepciones sobre la política, la democracia y el rol de los MM	70
3.2.3	Motivos o justificaciones sobre la inasistencia de los MM	74
3.2.4	Incentivos para motivar la participación de los MM.....	79
3.2.5	Comparación entre los MM omisos y los MM que cumplieron su labor	81
3.3	<i>Síntesis: una tipología de los miembros de mesa omisos</i>	82
3.3.1	Tipología aplicable al caso peruano: MM omisos en Lima	82
3.3.2	Aplicación de la tipología de los MM omisos	84

CONCLUSIONES.....	87
-------------------	----

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	89
-----------------------------	----

ANEXOS.....	93
-------------	----

TABLA DE
CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

CUADRO 1.1 | p. 29

Tareas de los miembros de mesa antes de la jornada electoral

CUADRO 1.2 | p. 30

Tareas de los miembros de mesa durante la jornada electoral

CUADRO 1.3 | p. 31

Legislación comparada sobre los miembros de mesa

CUADRO 1.4 | p. 33

Incentivos legales para la participación de los miembros de mesa

CUADRO 2.1 | p. 40

Distritos con tasa elevada de MM omisos

CUADRO 2.2 | p. 41

Variaciones del número de MM omisos

CUADRO 2.3 | p. 50

Cuadro de correlaciones entre MM omisos y competencia política

CUADRO 2.4 | p. 52

MM omisos y conflictos electorales en las ERM 2006

CUADRO 2.5 | p. 53

MM omisos y conflictos electorales en las ERM 2010

CUADRO 2.6 | p. 56

Correlaciones entre MM omisos e IDH

CUADRO 3.1 | p. 63

Razones para participar como MM

CUADRO 3.2 | p. 64

Razones para la asistencia de MM y eliminación de la multa

CUADRO 3.3 | p. 65

Importancia del sistema democrático para los MM presentes

CUADRO 3.4 | p. 66

Importancia de las elecciones para los MM presentes

CUADRO 3.5 | p. 67

Importancia de la labor de los MM

CUADRO 3.6 | p. 68

Opciones de retribución por su labor como MM

8

Gráficos

GRÁFICO 2.1 | p. 36

Porcentaje de MM omisos según tipo de proceso electoral

GRÁFICO 2.2 | p. 37

Distribución de los porcentajes de MM omisos por tipo de proceso electoral

GRÁFICO 2.3 | p. 43

Tasa de MM omisos por ámbito urbano o rural

GRÁFICO 2.4 | p. 45

Miembros de mesa omisos por región

GRÁFICO 2.5 | p. 49

Competencia política en distintos ámbitos según tipo de elección

GRÁFICO 2.6 | p. 52

Conflictos electorales según ERM

GRÁFICO 2.7 | p. 55

Histograma del IDH 2005 por distrito

GRÁFICO 2.8 | p. 56

Histograma del IDH 2007 por distrito

GRÁFICO 3.1 | p. 60

Medio por el que se enteró sobre su selección como MM

GRÁFICO 3.2 | p. 61

Forma de capacitación de MM presentes

GRÁFICO 3.3 | p. 62

Importancia de su labor como MM para la democracia

GRÁFICO 3.4 | p. 79

Razones por las cuales no cumplió con su rol como MM en las EG 2011

GRÁFICO 3.5 | p. 85

Tipos de MM omisos según conocimiento político

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) —autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares— busca generar un aporte en la gestión electoral de nuestro país. Así, elabora documentos que reflexionan sobre su quehacer institucional.

El presente documento centra su análisis en uno de los actores principales en todo proceso electoral o de consulta, los miembros de mesa. En *Miembros de mesa omisos: una aproximación a sus características y causas (2006-2011)* se entrega un documento de trabajo que reflexiona sobre el fenómeno del ausentismo electoral y se ofrece un perfil del miembro de mesa ausente en el Perú. El documento es resultado de la valiosa información con la que se cuenta en la institución, luego de organizar durante más de 15 años procesos electorales y de consulta en nuestro país.

Cumplimos de esta manera con ofrecer a los lectores interesados en materia electoral una publicación que busca aportar en la mejora institucional y reforzar los procesos democráticos a través de los cuales elegimos a nuestras autoridades.

Lima, diciembre de 2011
Área de Información e Investigación Electoral
Oficina Nacional de Procesos Electorales

INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) publicó en el año 2005 un documento de trabajo que abordó un fenómeno recurrente de nuestros procesos electorales: el ausentismo. En esa oportunidad la investigación se centró en la no-participación de los electores, uno de los actores más importantes de los comicios contemporáneos. De esa manera, el análisis estadístico descriptivo e inferencial aplicado nos permitió ofrecer un conjunto de rasgos o características básicas del elector peruano ausente.

En el presente documento retomamos el análisis del ausentismo, pero esta vez centramos el estudio en torno a la no-participación de otro actor crucial en los procesos electorales: los miembros de mesa. La importancia de su participación es fundamental para el desarrollo de la jornada electoral y la culminación exitosa del proceso electoral. En efecto, sin ellos no se pueden instalar las mesas de sufragio y, sin estas, los electores no podrían emitir su voto; asimismo, bajo su responsabilidad se realizan procedimientos esenciales del proceso electoral, como por ejemplo: la verificación de la identidad del elector o el escrutinio de los votos.

Sin embargo, a pesar de lo trascendental que resulta ser la participación de estos actores el día de la jornada electoral, no existe literatura especializada que reflexione teóricamente o analice empíricamente las razones que expliquen la inasistencia de los miembros de mesa a cumplir su labor. En ese sentido, el presente estudio, basado en los trabajos que abordan el tema del ausentismo electoral, presenta un análisis integral sobre las causas y características de los miembros de mesa omisos.

La exposición de nuestro análisis se ha dividido en tres capítulos. En el primero desarrollamos un marco teórico analítico para explicar la no-participación de los miembros de mesa. Este ejercicio se desarrolla tomando como referencia los conceptos e hipótesis propias del ausentismo electoral. Así, comenzamos por resaltar la importancia de la participación de los miembros de mesa tanto para el proceso electoral como para la democracia. Luego, describimos de manera comparada el marco legal que rige la labor de los miembros de mesa para finalmente proponer los factores que podrían explicar su inasistencia el día de los comicios.

En el segundo capítulo presentamos un análisis estadístico de nuestra variable dependiente: porcentaje de miembros de mesa omisos según el tipo de elección, la región natural y el ámbito rural o urbano. En seguida, aplicamos un análisis de correlaciones entre dicha variable y tres variables explicativas definidas previamente a partir de la literatura especializada (Competencia política, Condiciones socioeconómicas y Conflictos electorales). El capítulo finaliza presentando las principales conclusiones del análisis estadístico realizado.

En la última parte presentamos un análisis mixto (cuantitativo y cualitativo) de los miembros de mesa omisos. El abordaje cuantitativo se basó en una encuesta representativa de Lima Metropolitana que indagó acerca de las razones y percepciones de los miembros de mesa que asistieron a la jornada electoral de las EG 2011-Primera elección. Asimismo, el análisis cualitativo buscó, a través de la técnica de entrevistas semiestructuradas, recoger las justificaciones y percepciones de los miembros de mesa omisos a las EG 2011-Primera elección.

De esa manera, dado que la información recogida de los miembros de mesa que asistieron el día de la elección así como la de los miembros de mesa omisos giró en torno a los mismos temas, el tercer capítulo concluye con un análisis comparado que da lugar a una tipología del miembro de mesa peruano omiso. Por último, las conclusiones resumen los hallazgos encontrados en este trabajo y plantean nuevas interrogantes sobre el tema en cuestión.

CAPÍTULO I

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN ELECTORAL
Y MIEMBROS DE MESA

En este capítulo exponemos el marco teórico que guía el análisis sobre la participación de los miembros de mesa en el proceso electoral. En una primera sección, argumentamos que la concurrencia de los ciudadanos a las urnas es la principal forma de participación política de las democracias contemporáneas. Asimismo, tomando en cuenta dicha premisa, exploramos — sobre la base de estudios previos— las causas de la no-participación electoral así como las implicancias de la misma sobre el sistema democrático.

Luego, en una segunda sección, resaltamos la necesidad de reflexionar en torno a un actor que no ha sido tomado en cuenta en los estudios sobre participación electoral: los miembros de mesa. De esa manera, sustentamos teóricamente la importancia de su participación tanto para el desarrollo de la jornada como para el sistema democrático en su conjunto. Finalmente, luego de esbozar las posibles causas de la no-participación de los miembros de mesas, concluimos describiendo de manera comparada las tareas específicas de estos actores, así como las normas que rigen su comportamiento el día de la elección.

1.1 Democracia, participación política y elecciones

En un régimen democrático, la participación activa de los ciudadanos es fundamental para mantener el funcionamiento de sus principales instituciones. De una manera general podemos afirmar que la vitalidad del sistema democrático —en su

acepción procedimental o sustantiva¹— depende del interés efectivo que tengan los ciudadanos sobre los asuntos públicos, esto implica que dicho interés debe de traducirse en actos de participación política específicos. Sin embargo, ¿cuáles son estos actos? O, mejor aún, ¿cómo distinguimos los actos propios de la participación política de otros que los individuos realizan cotidianamente?

Existen dos grandes enfoques para explicar el significado o contenido de lo que denominamos participación política. El primero, es un enfoque denominado «comunitario» que resalta los lazos de reciprocidad que existen entre aquellos individuos que conforman una sociedad, en ese sentido la participación política es en última instancia la interacción que entablan todos los miembros de una comunidad política en busca de la justicia, la cooperación y el bien común; y ello solo es posible cuando están desarrolladas algunas virtudes políticas, tales como el sentido de cooperación o de la solidaridad. A su vez, el segundo enfoque, llamado «instrumental», resalta el componente pragmático de la participación política, pues considera que esta es una herramienta útil para influir a las élites gobernantes con el fin de proteger ciertos derechos, maximizar intereses y asegurar cierta legitimidad del régimen (FRANCO-CUERVO & FLÓREZ 2009: 13-14).

16 La segunda perspectiva —es decir, la instrumental— es predominante en nuestros días y desde ella varios especialistas han extendido la participación política a nuevas acciones ciudadanas, las cuales progresivamente vienen siendo valoradas como actos intrínsecos a la democracia por aquellos que las practican. De esa manera, en la actualidad el concepto de participación política «incluye no solamente la participación convencional, o sea la correspondiente a la arquitectura institucional, sino también la no convencional que se ejerce fuera de las instituciones políticas establecidas» (NOHLEN 2004: 140).

Sin embargo, al margen del debate sobre las acciones propias de la participación política, las definiciones ensayadas desde el enfoque instrumental insisten en resaltar que las acciones políticas, para ser consideradas como tales, deben influir en las decisiones de los representantes políticos, así como en la elección de los mismos. Mateos, a manera de resumen, ha señalado que todas estas definiciones están compuestas por tres elementos fundamentales: (a) toda participación política hace referencia a una «acción»; (b) toda acción tiene la función de «influir»; y, por último, (c) el ámbito de influencia de esa acción es «lo político» (s/f: 2).

¹ La teoría política acepta dos maneras de concebir la democracia: procedimental y sustantiva. La primera de ellas considera a la democracia básicamente como un procedimiento; es decir, define la misma como un método de elección cuya aplicación no necesariamente crea órdenes justos o garantiza un desempeño eficaz de los gobiernos. A su vez, la segunda concepción de la democracia asume que esta no puede ser reducida a un mero procedimiento, ya que su legitimidad depende también del cumplimiento de ciertos valores sociales (QUIROGA 2000).

Entonces, desde el enfoque pragmático o instrumental, podemos definir la participación política como toda actividad realizada por los miembros de una sociedad que está relacionada con: (a) la elección de los que gobiernan; (b) la toma de decisiones de los gobernantes; y, (c) la elaboración de las políticas públicas. Esta forma de concebir la participación política —que como ya lo señalamos es predominante en nuestros días— nos permite considerar al acto de votar (participación electoral) como una forma fundamental de participación política.

1.1.1 *La participación electoral: ¿esencia de la participación política?*

La concurrencia de los ciudadanos a las urnas, con el objetivo de elegir al gobierno o a sus representantes, es considerada como la acción de participación política más significativa en las actuales sociedades democráticas. Sin embargo, ¿cuáles son las razones que sostienen tal aseveración? O, también, ¿por qué la participación electoral es considerada la práctica política más significativa? Las razones que han expuesto los especialistas a este respecto son de índole sociológica, política y sistémica. Específicamente, los argumentos son los siguientes:

- *Sociológico*: la participación electoral es la más democrática porque participan la mayor cantidad de ciudadanos, e igualitaria porque los votos emitidos tienen el mismo valor.
- *Político*: la participación electoral resulta ser el mecanismo de vinculación más directo entre las preferencias públicas o políticas de los ciudadanos con los representantes del poder (ejecutivo o legislativo), dado que estos últimos han sido elegidos en un proceso electoral.
- *Sistémico*: la vinculación existente entre el electorado y los escogidos (representantes) está conformada por una entrada (*input*) y un resultado (*output*). El *input* es entendido como la legitimación del proceso electoral llevado a cabo, mediante el cual toda la sociedad queda ligada o relacionada; mientras que el *output* está conformado por las políticas públicas implementadas por los ejecutivos, y las normas, leyes, ordenanzas o acuerdos aprobadas por los órganos correspondientes, que afectan a toda la ciudadanía (FRANCO-CUERVO & FLÓREZ 2009: 16, NOHLEN 2004: 140).

Entonces, como se puede deducir de lo expresado, la práctica de acudir a las urnas resume varios aspectos intrínsecos al sistema democrático. En efecto, la vinculación que se establece entre el elector y sus representantes, así como el carácter masivo del acto de votar, refuerzan los valores propios de la democracia representativa. En suma, como bien lo ha señalado Franco-Cuervo & Flórez, la participación electoral en tanto función (de la democracia) se entiende como una de las características constitutivas del sistema y, por tanto, adquiere un carácter de compromiso y deber ciudadano (2009: 20).

No obstante, si la participación electoral es considerada como un acto esencial de participación política y, por ende, como un componente básico del sistema democrático, cabe preguntarse ¿cuáles son los efectos de la no-participación electoral sobre el sistema democrático? O, también, ¿qué factores explican la no-participación electoral? La renuncia a la participación electoral ha sido estudiada extensamente bajo el nombre de «ausentismo electoral». Así, en el siguiente acápite exponemos una definición, los factores que la explican, los tipos y los efectos que tiene dicho fenómeno sobre la democracia.

1.1.2 El ausentismo electoral: un balance de sus causas y tipos

Un buen punto de partida para realizar un balance de los estudios sobre el ausentismo electoral es plantear una definición clara sobre dicho concepto. La literatura especializada denomina ausentismo electoral a la no-participación de un conjunto de ciudadanos que, gozando del derecho al sufragio, no lo ejercen. Asimismo, todas las definiciones de ausentismo electoral reconocen la existencia de dos grupos: (a) aquellos ciudadanos que voluntariamente decidieron no participar del proceso electoral, quienes son denominados «abstencionistas»; y (b) los que queriendo ejercer su derecho no pudieron hacerlo por diferentes causas o razones (ONPE 2005: 6).

18 Por lo general, la mayoría de los estudios empíricos, dado que procuran encontrar las justificaciones o factores que llevan a los ciudadanos a no participar en el proceso electoral, enfocan su análisis en el grupo de no-votantes que hemos denominado abstencionistas. No obstante, en el presente documento llamaremos ausentismo electoral a todos los casos en los que un elector no vota, sin importar si dicho acto fue voluntario o no. Asimismo, esta última distinción será planteada como parte de las diferentes razones o causas asociadas a la no-participación electoral.

a) Las causas o factores del ausentismo

Nevitte, Blais, Gidengil & Nadeau (2000), en un trabajo comparado, propusieron dos tipos de factores que explicarían el fenómeno del ausentismo electoral: las características individuales de los electores y los factores contextuales. Asimismo, indicaron que el primer factor puede clasificarse en dos subtipos: motivacional y facilitativo. Por un lado, a grandes rasgos, señalaron que los factores motivacionales estarían compuestos por rasgos ideológicos o actitudes políticas; mientras que, por otra parte, los facilitativos serían aquellas características individuales que pueden influir en el comportamiento político, tales como acceso a recursos, niveles de ingresos o de educación, entre otras (2000: 5-6).

Así, basados en el marco analítico descrito, los autores citados realizaron un análisis comparado de 18 países,² a partir de la base de datos del *Comparative Study of Electoral System* (CSES). Su principal hallazgo fue corroborar la existencia de una asociación estadísticamente significativa entre el ausentismo electoral y cuatro rasgos individuales de los ciudadanos; estos últimos son:

- *Edad*: el análisis corroboró que cuando las personas tienen más edad, la probabilidad de abstenerse de votar disminuye.
- *Educación*: en 11 de los 18 países (Canadá, Alemania, Hungría, Israel, México, Holanda, Noruega, Polonia, Rumania, Reino Unido y Estados Unidos) se encontró que la educación tiene un efecto significativo en el no-votar. Es decir, no votar es menos frecuente entre los que han terminado la secundaria o los que tienen algún tipo de educación superior.
- *Ingreso doméstico (medido en quintiles)*: en 9 países (Canadá, Hungría, Nueva Zelanda, Noruega, Japón, Polonia, Rumania, Reino Unido y Estados Unidos) se observó una asociación significativa entre participación electoral e ingreso doméstico. Tener altos ingresos domésticos disminuye la probabilidad de que un individuo se convierta en un no-votante.
- *Asistencia a los servicios religiosos*: en 9 países existe una relación significativa entre identificación religiosa y participación electoral (Alemania, Hungría, México, Holanda, Polonia, Taiwán, Ucrania, Reino Unido y Estados Unidos). En estos casos, ser miembro de una comunidad religiosa hace menos probable el abstenerse de votar (NEVITTE et ál 2000: 11-15).

19

Luego, los autores referidos estudiaron la influencia que tienen las variables contextuales sobre el fenómeno en cuestión. El resultado de dicho ejercicio indicó que los cuatro factores contextuales considerados en el análisis son predictores significativos del ausentismo electoral:

- *Condiciones económicas*: el desempeño económico nacional parece influir en el ausentismo electoral; es decir, que efectivamente economías con un pobre desempeño presentan ciudadanos menos interesados en la política y en el acto de sufragio.
- *Factores históricos*: el grado de consolidación democrática del país también tiende a tener un efecto importante sobre el ausentismo electoral. Ello revela que los ciudadanos que pertenecen a nuevas democracias presentan mayores probabilidades de convertirse en no-votantes.
- *Reglas electorales*: el estudio corroboró que el tipo de sistema electoral genera un impacto sobre el comportamiento electoral. Específicamente, se demostró que los ciudadanos de sistemas proporcionales son más proclives a concurrir en las urnas.

² Estos países son: Argentina, Australia, República Checa, Alemania, Hungría, Japón, Israel, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Rumania, España, Taiwán, Ucrania, Reino Unido y Estados Unidos.

- *Sistema de partidos*: en este caso se comprobó que el no votar disminuye a medida que el número de partidos efectivos aumenta (NEVITTE et ál 2000: 18-20).

Sin embargo, al realizar un análisis que combina los factores contextuales e individuales, se demuestra que estos últimos —al margen de la economía, las instituciones electorales o el sistema de partidos— influyen significativamente en el no-voto, incluso hasta el punto de reconfigurar el grado de importancia de los factores contextuales para explicar dicho fenómeno. Este hecho reafirma la dimensión básicamente individual del ausentismo electoral; es decir, si bien es importante prestar atención al contexto, las reglas electorales o los arreglos institucionales, en última instancia la decisión de no votar es netamente individual con lo que los rasgos o características de los electores resultan ser determinantes.

A partir del caso peruano, la ONPE (2005) propuso una clasificación de las principales variables asociadas al ausentismo electoral. Todas ellas fueron agrupadas, según su carácter, en tres ámbitos: estructural, institucional y contingente. En el primer grupo se ubicaron todas las variables relacionadas con los rasgos sociales o económicos de la población o de las circunscripciones. En el segundo grupo fueron consideradas variables referidas a los sistemas electoral, político y de partidos. Por último, las variables del ámbito denominado contingente reúnen aquellas cuya aparición es fortuita o circunstancial. Las variables, según el ámbito al que pertenecen, específicamente son las siguientes:

- *Ámbito estructural*: composición étnica del electorado, nivel educativo, cultura política, género, religión, sistema de comunicaciones, zona en que reside (urbano/rural), grado de desarrollo económico y concepción del voto por parte del electorado.
- *Ámbito institucional*: características del sistema electoral, legislación sobre el proceso de empadronamiento y la votación misma, modo de registro de los electores, tipo de competencia entre partidos políticos, grado de movilización del electorado a través de los programas, desempeño del gobierno saliente, expectativas vinculadas a los candidatos en competencia, rechazo al sistema democrático, apatía sobre los efectos que pueda producir el voto, percepción de fraude del proceso electoral, rechazo a las decisiones de gestión electoral, ausencia de renovación de clase política, y naturaleza de los vínculos entre los partidos políticos y principales grupos de pertenencia.
- *Ámbito contingente*: imposibilidad de movilización del elector al lugar de votación (enfermedad, distancia, etc.), criterios de elección racional, tipo de proceso electoral, fecha de la elección, naturaleza de las elecciones, locales de votación ubicados en lugares de difícil acceso, dificultad y costos de inscripción, cambio domiciliario no reportado, altos costos para desplazarse al local de votación, desastres naturales, ausencia del voto extranjero, e intimidación de grupos armados (ONPE 2005: 7-8).

El análisis estadístico realizado constató que el fenómeno del ausentismo de los electores en nuestro país se encuentra asociado principalmente al bajo nivel educativo de la población y a las grandes distancias que separan al elector de su mesa de sufragio. A su vez, el sexo del electorado demostró estar asociado de manera distinta según la región o el grado de pobreza de la misma. En los departamentos ubicados en la zona nororiental, los hombres tienen una mayor importancia en la composición del ausentismo, mientras que en los departamentos más pobres las mujeres presentan una mayor presencia en el porcentaje de no-votantes.

En suma, podemos afirmar que la no-concurrencia de los electores en nuestro país se encuentra fuertemente relacionada con una variable individual —nivel educativo— y otra más bien de tipo contingente —lejanía del local o centro de votación. Estos dos aspectos, como veremos más adelante, podrían ser utilizados también para explicar la no-participación de otros actores electorales, como los miembros de mesa.

b) Tipos de ausentismo

Alcubilla (2000) reconoce dos tipos de ausentismo electoral: (a) el político o racional y (b) el técnico. En el primero de ellos agrupa a todos los electores que voluntariamente decidieron no participar en las elecciones, mientras que en el segundo están todos aquellos que quisieron votar pero no pudieron debido a causas endógenas (salud, carencia económica, etc.) o exógenas (mesas no instaladas, clima de violencia, etc.). Como podemos observar, esta propuesta toma como criterio básico de distinción el carácter voluntario o involuntario del acto de no votar, así como el hecho de que las razones dependan del individuo o no.

21

A su vez, Tatyanna Oñate (2010), a partir del caso mexicano, propone una tipología que reconoce hasta cuatro formas diferentes de ausentismo electoral,³ basadas en la razón o causa central que explica dicho fenómeno. Lo novedoso de su propuesta es que considera como parte del fenómeno en cuestión a los electores que acuden a las urnas pero votan en blanco. Los tipos que esta autora propone son:

- *Ausentismo técnico o estructural:*⁴ este es motivado por causas no atribuibles al ciudadano, tales como enfermedad, ausencia, errores en el registro electoral, alejamiento de la casilla o mesa electoral, etcétera.

³ La autora utiliza la expresión «abstencionismo». Sin embargo, dado que se refiere al concepto de «ausentismo» que estamos presentando, hemos optado por uniformizar la terminología.

⁴ Cabe resaltar que Oñate denomina a los electores que no votan debido a causas externas (es decir, contra su voluntad) también como abstencionistas.

- *Ausentismo político o racional*: en este caso el ausentismo deriva de una actitud de rechazo del sistema político, del proceso electoral o de la no-identificación con alguno de los programas o líderes políticos en competencia. La abstención puede ser entendida como un acto de desobediencia cívica o insatisfacción política.
- *Ausentismo por apatía*: es motivado por la ley del mínimo esfuerzo, la falsa convicción de la escasa importancia del voto individual o la ignorancia sobre las consecuencias de la abstención.
- *Ausentismo cívico*: en este caso el ciudadano participa en el acto electoral, pero sin pronunciarse en favor de ninguna de las opciones políticas en pugna, emitiendo así un voto en blanco (OÑATE 2010: 262-263).

A su vez, Jean Laponce (1967), basado en entrevistas realizadas a ciudadanos canadienses que se abstuvieron de votar voluntariamente, elabora una tipología de no-votantes. Esta se basa en las justificaciones que los mismos ciudadanos señalan o en su capacidad de reconocer a sus líderes políticos locales. Así, según este autor, se tiene:

- *Boicoteadores*: son ciudadanos que no votan voluntariamente porque cuestionan la legitimidad del sistema político o a sus representantes. Este tipo de no-votante rechaza —con relativa hostilidad— la política y los políticos, y considera que no votar voluntariamente es un acto político efectivo. Este tipo de no-elector es frecuente, según el autor, en países europeos o latinoamericanos.
- *Electores retirados*: este tipo de no-votante se asume como exelectores por razones de edad o salud, ello a pesar de mantener cierto interés en los asuntos públicos. Los individuos de mayor edad indicaron que no acuden a votar debido al esfuerzo físico o emocional que tal acto implica, mientras que los no tan seniles señalaron que el acto de votar no corresponde a la etapa de vida en la que se encuentran.
- *Bárbaros*: en este tipo están aquellos individuos que tienen un mínimo o nulo conocimiento de la clase política en competencia, así como de los *issues* de la campaña electoral. Por lo general, son individuos que no tienen educación universitaria.
- *Espectadores pobremente informados*: estos electores se caracterizan por no tener relación alguna con los espacios intelectuales, así como un mediano conocimiento de los *issues* de campaña o de los principales líderes políticos. La mayoría son trabajadores manuales.
- *Espectadores bien informados*: en este tipo se encuentran los individuos que poseen un buen conocimiento de los *issues* de campaña y los líderes políticos. Por lo general, son profesionales y pertenecen a las clases medias o acomodadas (LAPONCE 1967: 82-84).⁵

⁵ Cabe señalar que esta categorización (bárbaro, espectador pobremente informado o bien informado) se estableció a partir de su capacidad de reconocer a los líderes políticos locales. Así, por cada respuesta correcta se asignó 2 y 1 si confundía un líder provincial con uno regional. Del total de 20, menos de 5 puntos era catalogado como

Por último, Franco-Cuervo & Flórez (2009) proponen una tipología que distingue dos tipos principales y dos subtipos secundarios de ausentismo electoral. En un primer nivel de análisis ellos consideran como criterio de distinción el carácter voluntario o no de la acción de no votar. De esa manera, ellos denominan como abstencionismo técnico (o ausentismo) los casos cuando el elector no acude a votar por causas involuntarias (lejanía de los puestos de votación, problemas ocasionados por desastres naturales, mal estado de salud, etc.); mientras que cuando el elector se aleja conscientemente de las urnas —es decir, como producto de una decisión voluntaria—, los autores lo denominan como abstencionismo electoral-político (o consciente).

Igualmente, dentro de este último tipo, Franco-Cuervo & Flórez establecen dos subtipos de no-votantes conscientes basados en las razones centrales que justifica su acción. El primer subtipo es denominado por los autores como abstencionismo apático, el cual está referido a los casos donde el individuo se abstiene de participar en el suceso electoral, ya sea porque es indiferente al proceso político o a la política misma. A su vez, el segundo subtipo es interpretado como una manifestación de «desobediencia cívica o civil» en la medida en que puede ser explicado por las siguientes razones:

- Rechazo al sistema político existente en su sociedad;
- Objeción del acto electoral propiamente dicho;
- Falta de identificación con alguno de los candidatos o programas que se presentan a la competición electoral respectiva; y
- Deseo de expresar su posición con respecto al mal desempeño del gobierno.

23

En suma, como podemos observar, todos los trabajos acerca del ausentismo electoral analizan la no-participación de electores distinguiendo entre la no-participación voluntaria y aquella que depende de otros factores exógenos. Asimismo, en esta última, por lo general, los autores indican variables de índole personal, institucional o, incluso, estructural.

1.1.3 *Participación electoral, ausentismo y democracia*

Por lo general, en las democracias latinoamericanas, el ausentismo es considerado una falencia del régimen político. Sin embargo, ello depende en gran medida del enfoque teórico desde el cual se analicen las razones o efectos que llevan a los ciudadanos a no acudir a las urnas. En la actualidad existen dos concepciones

«bárbaro»; más de 4 y menos de 13 fue considerado como «espectador pobremente informado» y los «espectadores bien informados» fueron aquellos que obtuvieron más de 12 puntos.

opuestas acerca de los efectos del ausentismo electoral sobre la democracia, estas son las teorías liberal y republicana.

Para el enfoque liberal, la abstención de participar en un proceso electoral no debe interpretarse como un problema del sistema democrático; por el contrario, el hecho de que existan ciudadanos abstencionistas es una muestra clara, además de necesaria, de la pluralidad política que debe caracterizar un régimen democrático. Por el contrario, la teoría republicana considera que la participación de los ciudadanos es una condición *sine qua non* para consolidar el régimen político existente. En esta perspectiva, un ciudadano con virtudes republicanas debería darle suma importancia a la participación político-electoral, y, de esta forma, el régimen democrático se consolidaría cualitativamente (FRANCO-CUERVO & FLÓREZ 2009: 17-19).

No obstante, desde otra perspectiva, Mateos también ha discutido teóricamente el tipo de participación electoral que tiene —o debe tener— la democracia. Para ella la importancia de la participación varía según nos adscribamos a la teoría participativa o elitista de la democracia:

- *Teoría participativa de la democracia:* dado que esta teoría sostiene como imprescindible para el desarrollo del sistema político democrático la participación de los ciudadanos en todo el entramado institucional o político, se espera que los ciudadanos tengan una participación alta en las elecciones. No obstante, esta perspectiva también supone que los ciudadanos participan activamente de todas las actividades que implican una relación entre los electores y sus representantes políticos (mítines, marchas proselitistas, etc.)
- *Teoría elitista de la democracia:* desde esta perspectiva la participación electoral no es el principal indicador de la existencia de una sociedad con una democracia de mayor o menor calidad, sino más bien las relaciones entre los partidos o los representantes elegidos. En consecuencia, la democracia, para la teoría elitista, funciona con bajos niveles de participación ciudadana y gran autonomía de las élites; incluso, considera que la supervivencia del sistema depende en última instancia de la preparación y compromiso de dichas élites (MATEOS s/f: 3).

En suma, dependiendo del enfoque teórico que utilicemos para analizar el significado o importancia que tiene la participación electoral para el sistema democrático, los resultados pueden ser paradójicos. Por un lado, si combinamos la teoría liberal de la política y la elitista de la democracia, no solo deberíamos afirmar que la abstención electoral es una opción política válida, sino también que la participación electoral no es crucial para el mantenimiento del régimen; mientras que, por otro lado, si asumimos la teoría política republicana y la participativa de la

democracia, argumentaríamos que la masiva participación electoral es reflejo de la vitalidad del sistema democrático, pues los ciudadanos deben participar activamente en los asuntos públicos.

La perspectiva del presente documento se adscribe a las teorías republicana y participativa de la democracia representativa. En ese sentido, el análisis de la participación de los miembros de mesa se realiza resaltando la importancia de la labor de este actor para el fortalecimiento de la democracia y de las elecciones como principal mecanismo de selección de las élites políticas.

1.2 *La participación de los miembros de mesa: una aproximación teórica*

Del acápite anterior se desprende que la literatura especializada no ha explorado teórica ni empíricamente el fenómeno de la no-participación de los miembros de mesa en la jornada electoral. No obstante, a partir de los estudios expuestos sobre la asistencia de los electores, es posible proponer un marco teórico que nos permita analizar: (a) las razones que explicarían su ausencia el día de la jornada electoral y (b) los efectos del ausentismo sobre el proceso electoral.

Sobre el primer punto, la estrategia es sostener que los miembros de mesa, dado que forman parte de la estructura organizativa de proceso electoral, podrían ser considerados en la práctica como «servidores públicos» en la medida que implementan o ejecutan —en el ámbito ciudadano— las leyes, reglas y procedimientos electorales. Así, resaltamos que ellos pueden influir no solo en la conclusión exitosa de la jornada electoral, sino también en la calidad del servicio brindado a cada elector para la emisión de su voto.

A su vez, respecto al segundo punto, discutiremos la pertinencia de utilizar como variables explicativas del fenómeno en cuestión aquellas que explican la no-participación de los electores. De esa manera, reflexionaremos en cuanto a los límites o posibilidades de considerar las características de los individuos, los rasgos estructurales o los factores institucionales como factores explicativos de la existencia de miembros de mesa omisos.

1.2.1 *Los miembros de mesa: ¿qué son?*

En cuanto a gestión u organización de un proceso electoral podemos considerar dos indicadores que revelan si este fue realizado o no de manera satisfactoria. El primero de ellos tiene que ver con la provisión adecuada de todos los elementos necesarios para que el elector emita su voto, mientras que el segundo se encuentra relacionado con la entrega pública y oportuna de los resultados electorales. A su vez, estos dos

aspectos dependen de un conjunto de procedimientos de carácter administrativo o logístico que la institución encargada del proceso electoral —es decir, la ONPE— organiza, ejecuta e implementa de acuerdo con la legislación electoral vigente.

No obstante, el día de la elección, tanto la emisión del voto como la entrega de los resultados electorales son ejecutadas con el auxilio o concurso de los denominados miembros de mesa. Ellos, dado que no poseen un vínculo laboral con la ONPE, no podrían ser considerados formalmente como «servidores públicos» o funcionarios; sin embargo, en la práctica, forman parte fundamental de la estructura operativa que dicha institución coordina y monitorea el día de la jornada electoral. En ese sentido, su participación resulta ser determinante para la conclusión exitosa de los comicios.

En la medida que la habilitación y funcionamiento de las mesas de votación dependen de los miembros de mesas, dichos actores constituyen el principal soporte humano del proceso electoral. Esta importante labor también ha sido identificada en otros países; así, por ejemplo, en Estados Unidos el equivalente a nuestros miembros de mesa —es decir los *poll workers*— han sido catalogados como infraestructura de la democracia o los peones de la misma.⁶ Respecto al primer término Claassen, Magleby, Monson & Patterson han señalado:

26

Mucho antes que el elector se acerque a su mesa de votación para expresar su voluntad colectiva, los organismos electorales revisan la ley, revisan los procedimientos, prueban el equipo a implementarse, eligen los lugares de votación, reclutan a los *poll workers*, capacitan a estos *poll workers*, y los envían a lo largo de las jurisdicciones electorales proporcionando la infraestructura humana de la democracia... (CLAASSEN et ál. 2008: 612-613)⁷.

Entonces, la posición privilegiada que poseen los miembros de mesa en la estructura operativa desplegada el día de la elección los ubica en el extremo final de una cadena de mando que se origina en el núcleo central de las instituciones electorales. En otros términos, ellos vendrían a ser los implementadores en el ámbito ciudadano de las leyes, reglas y procedimientos electorales. En esta perspectiva, los miembros de mesa pueden ser concebidos como una extensión de la institución electoral —léase el Estado— y, por lo tanto, ser catalogados también como *street level bureaucrats* (HALL, MONSON & PATTERSON 2009: 508-510).

Un rasgo central de los burócratas que interactúan o atienden a los ciudadanos —o los *street level bureaucrats*— es que no forman parte del «interior» del

⁶ Traducción propia de: «Foot soldiers for democracy» (THE PEW CENTER ON THE STATES 2007: 9).

⁷ Traducción propia de: «Long before voters go to the polls to make their collective will known, election officials review election law, revise procedures, test voting equipment, select polling locations, recruit poll workers, train those poll workers, and dispatch the across the electoral jurisdiction to provide democracy's human infrastructure...».

Estado, sino más bien del margen «exterior» del mismo. Ello significa, siguiendo a Jaris Mujica (2010), que este tipo de servidor público no tiene relación con el espacio deliberativo del Estado; es decir, con el diseño de las políticas públicas, la estructura de funcionamiento de la institución o el diseño de las líneas institucionales. Por el contrario, ellos forman parte del campo más instrumental y operativo del Estado, aquel donde rigen los códigos y reglamentos sancionados formalmente. Por esto último, se supone que los burócratas ubicados en los «exteriores» del Estado «no toman decisiones dirimientes, sino que siguen los procedimientos» (MUJICA 2010: 174).

Sin embargo, en la práctica estos servidores públicos gozan de cierta autonomía y no siempre ejecutan mecánicamente los procedimientos definidos en el «interior» de las instituciones públicas, sino que las implementan según su propio criterio o interpretación. Ello es así porque «las leyes, reglas y procedimientos no funcionan de modo aséptico. No se trata de estructuras fuera del sistema social, sino de mecanismos que son resignificados por los actores según sus propios conceptos y campos de acción, y en muchas ocasiones son sobrepasados o manipulados por las personas» (MUJICA 2010: 171).

De esa manera, el grado de discrecionalidad de estos servidores públicos —léase de aquellos que están en los exteriores del Estado— hace posible que sus decisiones cotidianas afecten tanto la percepción como la satisfacción de los ciudadanos con respecto a la provisión de los bienes o servicios públicos (LIPSKY 1980). A este respecto, Brehm & Gates (1997) han señalado que por lo general los *street level bureaucrats* pueden participar activamente en la ejecución de las políticas públicas, socavar la implementación de las mismas o simplemente eludir sus funciones o responsabilidades en el equipo de trabajo del cual forman parte (1997: 10-21).

Así, la provisión de los diversos bienes o servicios públicos depende, en gran parte, de la acción de un tipo de servidor público cuya importancia radica en el hecho de ser quien interactúa finalmente con los ciudadanos. En el caso de la provisión de las condiciones necesarias para la emisión del voto, Hall, Monson y Patterson concluyeron —al analizar las elecciones estadounidenses— que cuando los electores califican la labor de los *poll workers* como excelente es más probable que estos tengan confianza en los resultados finales o consideren que el conteo de votos ha sido realizado de una manera adecuada (2009: 519).

En suma, aplicando la teoría de los servidores públicos al caso de los procesos electorales, tenemos que: «Las decisiones tomadas por los *street level bureaucrats*, encarnados en los *poll workers* (o miembros de mesa), representan la política pública que los votantes reciben, así como un vendedor representa el servicio de un

proveedor particular» (CLAASSEN et ál. 2008: 615).⁸ Por esta razón, su participación como ciudadanos-servidores públicos en el proceso electoral afecta la legitimidad de los resultados electorales y, por ende, de todo el sistema en su conjunto.

1.2.2 *Los miembros de mesa omisos: una aproximación a sus causas*

Luego de haber expuesto la importancia de la participación de los miembros de mesa, en el presente acápite indicaremos las razones o factores que explican su inasistencia el día de la elección. Una primera tarea es justificar si es posible tomar como variables explicativas de la inasistencia de los miembros de mesa aquellas que los diferentes estudios analizados han utilizado para explicar el caso del ausentismo electoral. Según nuestra perspectiva, ello es posible en la medida que ambos fenómenos son parecidos por las siguientes razones:

- Son coincidentes en el espacio y tiempo.
- Son concebidos por nuestra legislación como deberes propios de todo ciudadano (existe una penalidad para la no-participación tanto de los electores como los miembros de mesa).
- La no-participación de los electores o los miembros de mesa tiene efectos sobre la legitimidad de los resultados electorales y, por ende, sobre el sistema democrático.

28

Entonces, una primera aproximación teórica a las causas de la no-participación de los miembros de mesa, siguiendo el caso de los electores ausentes, es señalar que estas pueden deberse a factores endógenos o exógenos. Los primeros son definidos como propios del ámbito personal del miembro de mesa, mientras que los segundos están más bien relacionados con el ámbito contextual o institucional.

Asimismo, dado que no participar el día de la jornada como miembro de mesa es básicamente un hecho individual, consideramos que los rasgos o características de estos actores electorales tienen un grado de significancia mayor que las variables que reflejan rasgos del conjunto o del contexto. Así, planteamos un doble análisis: (a) uno que examine las variables contextuales y (b) otro que se ocupe de la dimensión micro o individual de los miembros de mesa omisos.

Para el primer análisis es posible tomar en cuenta las variables que han sido consideradas para explicar el ausentismo electoral; estas son las condiciones socioeconómicas, los conflictos sociales o electorales, así como la competencia política. A su vez, el segundo análisis, siguiendo la propuesta de Laponce (1967),

8

Traducción propia de: «Decisions made by street level bureaucrats, embodied by the poll workers, represent the policy that voters receive, just as a salesperson represents the service of a particular provider».

puede considerar como factores explicativos el grado de conocimiento político o las percepciones sobre la democracia o las elecciones.

1.3 *Los miembros de mesa: un análisis comparado de sus labores e incentivos*

Habiendo argumentado la importancia de la participación de los miembros de mesa el día de la jornada electoral y las posibles variables que podrían explicar su calidad de omisos, en este acápite describiremos las tareas específicas que realizan los miembros de mesa, así como el marco legal que rige su participación en el proceso electoral. Cabe indicar que desarrollamos estos puntos tomando como referencia la situación de otros países de la región cuya realidad en este ámbito electoral es similar a la nuestra (Argentina, Chile, Colombia y Ecuador).

1.3.1 *La labor de los miembros de mesa*

La participación de los miembros de mesa en los procesos electorales puede ser dividida en dos momentos específicos: (a) antes de la jornada electoral y (b) durante la jornada electoral. En la primera etapa, la responsabilidad de los miembros de mesa se reduce a capacitarse a través de 3 estrategias que ofrece la ONPE (personalizadas, talleres y jornadas) y a recibir su credencial mientras que el día central de la elección las tareas aumentan tanto en número como en importancia.

29

CUADRO 1.1

TAREAS DE LOS MIEMBROS DE MESA ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

Capacitarse	a) Capacitación personalizada
	b) Talleres de capacitación
	c) Jornadas de capacitación
Recibir sus credenciales de miembros de mesa	

Fuentes: Ley Orgánica de Elecciones (arts. 61.º, 211.º y 216.º), *Módulos de capacitación del personal de la ODPE, Procedimiento de entrega de credenciales* (ONPE, 2011).

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

En el cuadro 1.2 podemos observar de manera detallada las tareas que los miembros de mesa desarrollan durante la jornada electoral, según estas se ejecuten durante la etapa de: (a) instalación de la mesa de sufragio, (b) sufragio o votación y (c) escrutinio o conteo de votos.

CUADRO 1.2

TAREAS DE LOS MIEMBROS DE MESA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

Instalación de mesas de sufragio	Revisar los materiales entregados por el coordinador de mesa.
	Publicar, en el exterior de donde se encuentra ubicada la mesa de sufragio, el padrón con la relación de electores.
	Instalar la cámara secreta.
	Llenar las actas de instalación.
Sufragio o votación	Corroborar la identidad de los electores.
	Cerciorarse de que las cédulas de votación entregadas estén selladas.
	Guiar al elector en el momento de depositar la cédula de votación.
	Guiar al elector en el momento de la firma del padrón de votantes.
Escrutinio o conteo de votos	Pegar el holograma en el documento de identidad del elector.
	Confirmar que las cédulas de votación encontradas en el ánfora correspondan en número al total de votantes.
	Realizar el escrutinio de cada una de las elecciones correspondientes. El número de conteos de cédulas dependerá del tipo de elección que se lleve a cabo.
	Llenar las actas de escrutinio con los votos obtenidos por cada agrupación y/o candidato.
	Entregar actas a solicitud de los personeros de las agrupaciones políticas presentes.

Fuente: *Cartilla de instrucción para Miembros de Mesa* (ONPE, 2011).

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

La Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones (LOE), en sus artículos 55.º y 56.º, estipula lo siguiente:

Artículo 55.º Cada Mesa de Sufragio está compuesta por tres (3) miembros titulares. Desempeña el cargo de Presidente el que haya sido designado primer titular y el de Secretario el segundo titular.

La designación se realiza por sorteo entre una lista de veinticinco ciudadanos seleccionados entre los electores de la Mesa de Sufragio. El proceso de selección y sorteo está a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. En este mismo acto son sorteados otros tres miembros, que tienen calidad de suplentes.

En la selección de la lista de ciudadanos a que se refiere el párrafo precedente y en el sorteo de miembros de Mesas de Sufragio, se pueden utilizar sistemas informáticos.

Para la selección se prefiere a los ciudadanos con mayor grado de instrucción de la Mesa correspondiente o a los que aún no hayan realizado dicha labor.

Artículo 56.º El sorteo puede ser fiscalizado por los personeros de los Partidos Políticos, Agrupaciones Independientes y Alianzas, debidamente acreditados ante el Jurado Electro-

ral Especial o ante el Jurado Nacional de Elecciones, según corresponda.

Del sorteo para cada Mesa de Sufragio se levanta un Acta por duplicado. De inmediato se remite un ejemplar al Jurado Electoral Especial y otro al Jurado Nacional de Elecciones.

Tomando en cuenta el caso de algunos países de América Latina, podemos notar que aunque la denominación de los actores que desarrollan las labores de los miembros de mesa varía de país a país, sus funciones o responsabilidades son parecidas. Así, por ejemplo, en Argentina, Chile, Colombia y Ecuador, sus respectivas legislaciones señalan claramente que estos son responsables de los momentos de instalación, sufragio y escrutinio durante la jornada electoral (véase cuadro 1.3).

No obstante, en cuanto al método de selección y el número de ciudadanos responsables de cada mesa electoral, tenemos que estos difieren de un país a otro. Por ejemplo, en Argentina y Chile se realiza una preselección, para luego elegir por sorteo entre los ciudadanos preseleccionados; por el contrario, en el caso de Ecuador y Colombia estos son elegidos —sin sorteo— directamente por las autoridades electorales.

Asimismo, el número de ciudadanos que deben instalar y atender las mesas de votación varía significativamente. Puede ir de un máximo de diez, como es el caso chileno, hasta un mínimo dos, como efectivamente ocurre en Argentina. Incluso, en el caso de Ecuador, no se precisa un número fijo, y, por el contrario, se deja este tema a criterio del Tribunal Supremo Electoral, instancia que decide el número pertinente en función de la complejidad que supone cada elección.

31

CUADRO 1.3
LEGISLACIÓN COMPARADA SOBRE LOS MIEMBROS DE MESA

	Denominación	Número de miembros *	Método de elección	Instalación de mesa	Sufragio	Escrutinio	Fuente
Argentina	Autoridades de mesa	2	Sorteo	x	x	x	Código electoral argentino: artículos 72.º, 75.º, 76.º, 81.º-84.º y 101.º
Chile	Vocales de mesa	10	Sorteo	x	x	x	Ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios: artículos 39.º, 41.º-47.º, 57.º-59.º, 61.º-71.º



	Denominación	Número de miembros *	Método de elección	Instalación de mesa	Sufragio	Escrutinio	Fuente
Colombia	Jurados de Votación	8	Designación	x	x	x	Código electoral colombiano artículos 101.º, 111.º-118.º, 136.º
Ecuador	Vocal de junta receptora del voto	Entre 3 y 6	Designación	x	x	x	Codificación Ley de elecciones: artículos 27.º, 31.º, 34.º
Perú	Miembros de mesa	6	Sorteo	x	x	x	Ley orgánica de elecciones, artículos. 51.º-67.º

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

* Incluye a los suplentes.

1.3.2 *Los incentivos legales de la participación de los miembros de mesa*

32

Dado los efectos o el impacto que tienen los miembros de mesa omisos sobre el proceso electoral, las instituciones encargadas de la gestión o fiscalización del mismo han ensayado dos estrategias destinadas a disminuir su número. La primera, presenta —a través de campañas de concientización— el rol de miembros de mesa como un acto de civismo y compromiso democrático, mientras que la segunda impone multas o sanciones por no asumir dicho encargo.

Respecto a esta última estrategia tenemos que, en el caso peruano, la sanción legal por el incumplimiento de la labor de miembro de mesa es de tipo pecuniaria. La Ley N.º 26859 (Ley Orgánica de Elecciones) en su artículo 251.º precisa: «Los titulares o suplentes que no asistan o se nieguen a integrar la Mesa de Sufragio, son multados con la suma equivalente al 5% de la UIT,⁹ la que igualmente es cobrada por el Jurado Nacional de Elecciones».

Asimismo, en la Ley N.º 28859 se establece una graduación de la multa para los electores ausentes, según el grado de pobreza del distrito de residencia. Sin embargo, para el caso de los miembros de mesa omisos no existe tal gradación, respetando así la literalidad de la norma, e imponiendo la sanción de 5% de la UIT. Ahora bien, los miembros de mesa omisos constituyen un problema que también afecta a nuestros países vecinos. En el cuadro 1.4 presentamos los incentivos (multas o recompensas) que la legislación electoral de Ecuador, Chile, Colombia y Argentina indican.

⁹ Unidad Impositiva Tributaria.

CUADRO 1.4
INCENTIVOS LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA

	Sanción	Recompensas	Fuente
Ecuador	Multa	No	Ley Orgánica de Elecciones art.14.º
Chile	Multa	No	Ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios art. 34.º
Colombia	Despido (servidores públicos) / Multa (privados)	Día libre remunerado	Código Electoral Colombiano art. 105.º
Argentina	Prisión de seis meses a dos años	Dieta pecuniaria	Código Electoral Argentino art. 132.º
Perú	Multa	No	Ley Orgánica de Elecciones art. 250.º

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Como podemos observar, en los ordenamientos jurídicos de Colombia y Argentina existen incentivos positivos (recompensa), a diferencia de nuestro caso. Asimismo, en Ecuador y Chile la legislación solo opta por incentivos negativos (sanciones) para aquellos ciudadanos que no asistan a cumplir su labor como miembros de mesa.

La legislación electoral Argentina impone la sanción más fuerte, pues estipula el hecho de no asistir a cumplir su rol como miembro de mesa como un delito penal; no obstante, también es uno de los casos que considera una recompensa en efectivo por desempeñar dicho rol. Después del importante número de miembros de omisos reportado el año 2007, las autoridades electorales decidieron aumentar la dieta de 100 a 130 pesos argentinos (LA NACIÓN 2009).

En suma, las estrategias por promover la participación de los miembros de mesa, o sus equivalentes para el caso de otros países, revela que en nuestra región la inasistencia de estos actores es un problema latente de nuestras democracias. Ahora bien, luego de justificar su importancia para el proceso electoral y proponer un marco teórico interpretativo, solo resta explorar razones que expliquen la inasistencia de los miembros de mesa desde una perspectiva contextual (capítulo 2), así como también desde otra individual, que considere los rasgos de los miembros de mesa omisos (capítulo 3).

CAPÍTULO 2

LOS MIEMBROS DE MESA OMISOS:
FACTORES CONTEXTUALES

El presente capítulo se divide en dos secciones. En la primera, se presentan los porcentajes de miembros de mesa (MM) omisos por distrito y se identifican las diferencias entre ámbito geográfico, región natural y tipos de elección. Por otro lado, en la segunda, se presentan las variables explicativas que se utilizan para realizar el análisis estadístico para los cuatro procesos electorales: EG 2006, ERM 2006, ERM 2010 y EG 2011.

2.1 Una aproximación descriptiva al contexto de los MM omisos (2006-2011)

Para las ERM 2006, fueron seleccionados 540.034 MM en el ámbito nacional,¹⁰ mientras que para las EG del mismo año hubo una ligera diferencia, pues fueron elegidos 515.714 MM. Por su parte, en las ERM 2010, el total de MM seleccionados fue de 602.118; mientras que para las EG 2011-Primera elección se escogieron 621.732. En términos porcentuales, la tasa de MM omisos en estos cuatro procesos electorales superó el 10% e, incluso, en las EG 2011 dicha cifra llegó a representar más del 20% de MM. En ese sentido, cabe preguntarse respecto a los factores que han influido en la inasistencia de los MM en estos últimos cuatro procesos electorales.

¹⁰ Cabe indicar que en todos los casos las cifras indicadas no consideran los MM seleccionados para atender mesas de sufragio ubicadas en el extranjero.

Para responder la inquietud planteada, ensayaremos un análisis descriptivo que considera como unidad de análisis a los distritos en los que se divide el territorio nacional y asume como variable dependiente la proporción de MM omisos por cada uno ellos. Asimismo, cabe indicar que definimos como MM omisos a aquellos ciudadanos seleccionados para cumplir dicho cargo (Presidente, Secretario, Tercer Miembro o Suplentes) que no estuvieron presentes en el acto de instalación de su respectiva mesa de sufragio.

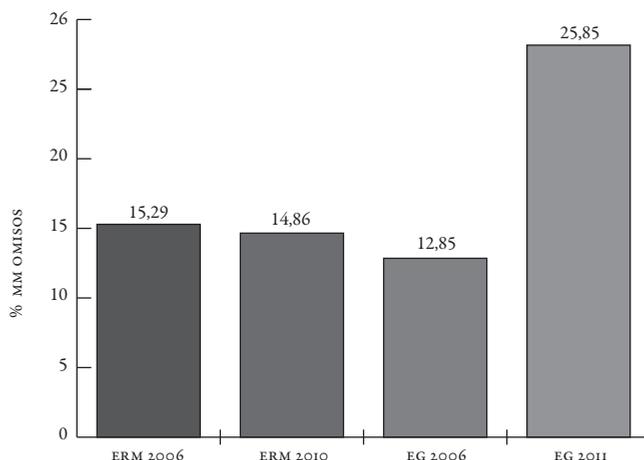
Dado que nuestro objetivo es realizar una exploración general acerca de los factores sociodemográficos asociados al fenómeno en cuestión, estableceremos una comparación entre el porcentaje de MM omisos según el ámbito de residencia —urbano o rural—, la región natural —costa, sierra o selva—y, finalmente, según el tipo de proceso electoral —entre elecciones regionales y municipales o generales—.

2.1.1 *Por tipo de proceso electoral*

Si realizamos una comparación tomando en cuenta el tipo de proceso electoral (elección de autoridades regionales y locales o elección de autoridades a escala nacional), podemos observar que el porcentaje de MM omisos ha incrementado. Según el gráfico 2.1, para el caso de las ERM tenemos que el número de MM omisos se mantuvo casi igual (disminuyó en 0,43), mientras que para el caso de las EG dicha cifra aumentó en más del 10%.

36

GRÁFICO 2.1
PORCENTAJE DE MM OMISOS SEGÚN TIPO DE PROCESO ELECTORAL



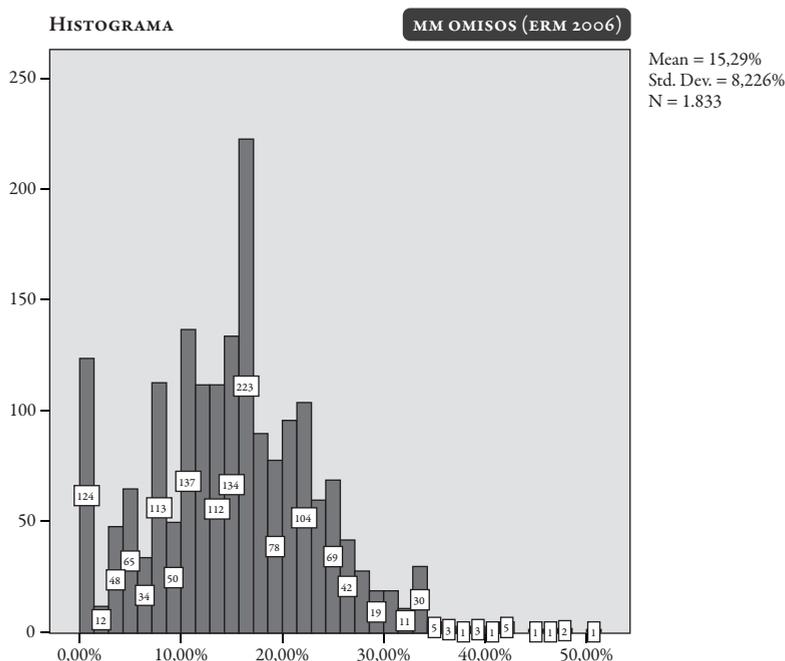
Fuente: ONPE.

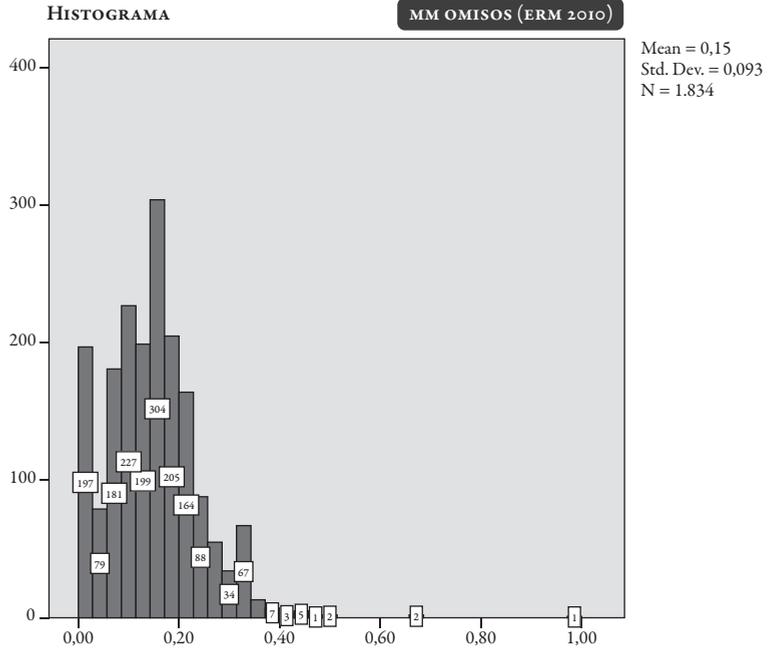
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Cabe tomar en cuenta las últimas reformas realizadas al marco legal que rige la designación de MM, pues estas podrían explicar la marcada diferencia entre las EG 2006 y las EG 2011. En efecto, para el proceso electoral del año 2011 los electores que desempeñaron el cargo de MM, ya sea en condición de titulares o de suplentes, en dos o más procesos electorales a partir del año 2006, fueron excluidos del procedimiento de selección de la lista de veinticinco ciudadanos, entre los cuales se realiza el sorteo de los MM.

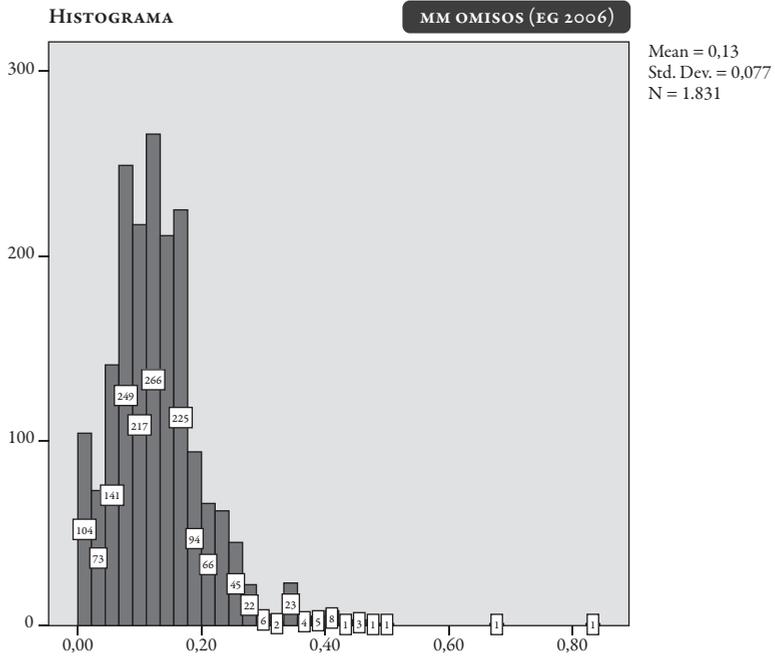
No obstante, cabe señalar que el promedio, como medida de representación, no siempre resulta confiable. Ello se debe a que los valores no se distribuyen de manera uniforme; así, los valores que se ubican en los extremos o lejos de la mayoría de los datos afectan esta medida de representación, tal como se observa en el gráfico 2.2. En ese sentido, resulta necesario revisar el comportamiento del porcentaje de MM omisos con otras medidas descriptivas, con la finalidad de afinar nuestra aproximación a este fenómeno.

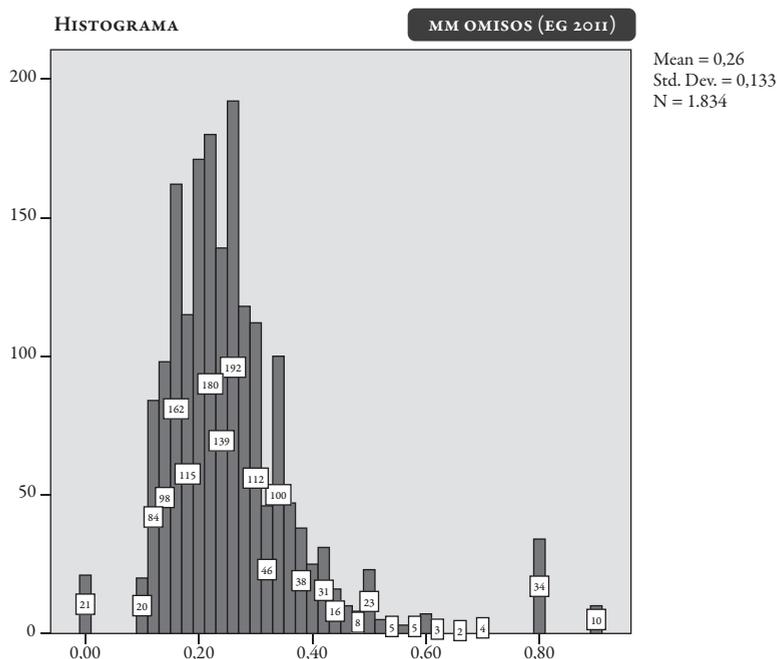
GRÁFICO 2.2
DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE MM OMISOS
POR TIPO DE PROCESO ELECTORAL





38





Así pues, en el gráfico 2.2, se observa una distribución desigual del porcentaje de MM omisos. En los cuatro histogramas se evidencia la existencia de una mayor concentración de los casos hacia la izquierda,¹¹ aunque tanto en las ERM 2006 como en las EG 2011 se percibe una distribución con un sesgo ligeramente mayor hacia la derecha del eje x, donde se ubican los porcentajes mayores.¹² Ello quiere decir que la distribución del porcentaje de MM omisos no se distribuye de manera normal y, por ende, la precisión del promedio no resulta confiable; por lo tanto, tendremos que recurrir a otra medida de centralización.

39

Si bien a simple vista los porcentajes de MM omisos aparentan una distribución similar en los cuatro procesos analizados, el cálculo de la desviación típica sugiere lo contrario, sobre todo para los casos de las ERM 2010 y las EG 2011, donde se obtuvo 0,092 y 0,13, respectivamente. Ello pone en evidencia que las medidas de dispersión han sido afectadas por casos extremos, modificando su precisión y confiabilidad.¹³ Este aspecto debe ser tomado en consideración para evitar inter-

¹¹ En el histograma los valores ubicados a la izquierda del eje X son los menores, de manera que una concentración en ese extremo del eje indicaría que la mayoría de casos son valores pequeños.

¹² Como punto de comparación podemos tomar los primeros cuartiles: para las ERM 2006 el primer cuartil está en 10%, para las ERM 2010 en 8,69%, para la EG 2006 en 8,33% y para las EG 2011 en 18%.

¹³ Las desviaciones típicas obtenidas son: EG 2006 (0,076), ERM 2006 (0,82), ERM 2010 (0,092) y las EG 2011 (0,13).

pretaciones que nos lleven a conclusiones erróneas sobre el fenómeno analizado.

Por lo general, los distritos que cuentan con una población electoral reducida —aproximadamente entre 130 y 900 electores— presentan mayores porcentajes de valores extremos de la variable MM omisos. En el cuadro 2.1 se han identificado los cuatro distritos donde se presentaron los valores más altos de MM omisos en todos los procesos analizados. Cabe señalar que tan solo cinco de los dieciséis superaron los 900 electores y obtuvieron una tasa de MM omisos de 50%, aproximadamente: Lomas (Caravelí-Arequipa), Yurúa (Atalaya-Ucayali), Ricrán (Jauja-Junín), San Isidro (Lima-Lima) y Punta Hermosa (Lima-Lima).

CUADRO 2.1
DISTRITOS CON TASA ELEVADA DE MM OMISOS

	Región	Provincia	Distrito	Población	Total de MM	Total de MM omisos	Porcentaje (%)
EG 2006	Lima	Yauyos	Huampara	478	12	10	83
	Lima	Yauyos	Cochas	138	6	4	67
	Ucayali	Atalaya	Yurúa	934	12	6	50
	Junín	Jauja	Ricrán	1.083	30	14	47
	Lima	Huaral	Lampían	543	18	9	50
ERM 2006	Lima	Lima	San Isidro	72.193	2.010	957	48
	Lima	Lima	Punta Hermosa	4.855	108	51	47
	Arequipa	Caravelí	Lomas	909	24	11	46
	Áncash	Sihuas	Chingalpo	699	9	9	100
ERM 2010	Ayacucho	Páucar del Sara Sara	San Javier de Alpbamba	350	6	4	67
	Ayacucho	Páucar del Sara Sara	San José de Ushua	152	3	2	67
	Amazonas	Luya	San Juan de Lopezancha	468	6	3	50
EG 2011	Apurímac	Graú	Pataypampa	684	9	3	66
	Apurímac	Graú	Turpay	490	6	2	66
	Arequipa	Castilla	Uñón	172	3	1	66
	Lima	Yauyos	Cochas	138	3	1	66

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

En términos generales, alrededor del 65% de los distritos del Perú tienen solo un local de votación, con lo cual se puede afirmar que el tamaño de la mayoría de las circunscripciones en nuestro país es pequeño. Así pues, la prueba de asociación

estadística entre el porcentaje de MM omisos y la población electoral constató la existencia de una correlación entre el porcentaje de MM omisos y la población electoral para los casos de las ERM 2006 y las ERM 2010.¹⁴

Por último, pese a que los porcentajes de MM omisos no presentan mayor variación, resulta importante revisar los cambios que se han producido entre las ERM 2006 y las ERM 2010, así como entre las EG 2006 y EG 2010. En el cuadro 2.2 los resultados entre las elecciones no muestran una mejora con respecto al número de MM omisos, según el tipo de elección. Por el contrario, dicho fenómeno se ha agravado en las últimas elecciones, ya que el número de distritos en los cuales aumentó el porcentaje de MM omisos, en el caso de las ERM, fue de 1.422 y de 1.674, en el de las EG. De esta manera, al revisar los porcentajes se aprecia que los incrementos en el promedio fueron mayores que las disminuciones, dando como resultado para las últimas elecciones una brecha más amplia. Del mismo modo, cabe destacar que la proporción de MM omisos fue superior en el caso de las EG.

CUADRO 2.2
VARIACIONES DEL NÚMERO DE MM OMISOS

	ERM 2006 / ERM 2010		EG 2006 / EG 2011	
	Número	Promedio en porcentaje de variación	Número	Promedio en porcentaje de variación
Distritos en los que aumentó el porcentaje de MM ausentes	1.422	18,15	1.674	19,96
Distritos en los que disminuyó el porcentaje de MM ausentes	261	11,95	105	8,40
Distritos en los que se mantuvo el porcentaje de MM ausentes	150	0,00	52	0,00

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

¹⁴ En ambos casos, se obtuvo un p-valor de 0,00, con un coeficiente de correlación de 0,231 y 0,159 para las ERM 2006 y ERM 2010, respectivamente.

2.1.2 *Por ámbito urbano o rural*

Generalmente, el ámbito «urbano» está asociado con el progreso —centros de manufacturas o industrias—, el desarrollo de actividades comerciales, una concentración significativa de población y la disponibilidad de servicios, tales como educación o salud. Sin embargo, en nuestro país no siempre estas condiciones están presentes en los centros poblados catalogados como urbanos, pues el criterio utilizado para definirlos como tales es la existencia de por lo menos 100 viviendas —donde aproximadamente vivirían 500 personas— ubicadas contiguamente (REMY 2009).

El INEI demostró que solo es posible apreciar cierta diversificación de actividades económicas, así como un incipiente desarrollo de manufacturas en centros poblados donde habitan más de 5.000 personas. Así, los centros poblados con más de 10.000 personas son los espacios donde efectivamente se desarrollan diversas actividades económicas o cuentan con instalaciones industriales. Por esta razón, cabe señalar que la identificación de un distrito como urbano o rural en nuestro caso es parcial, debido a que dicha categoría no implica necesariamente un espacio geográfico con una alta concentración poblacional o una economía diversificada.

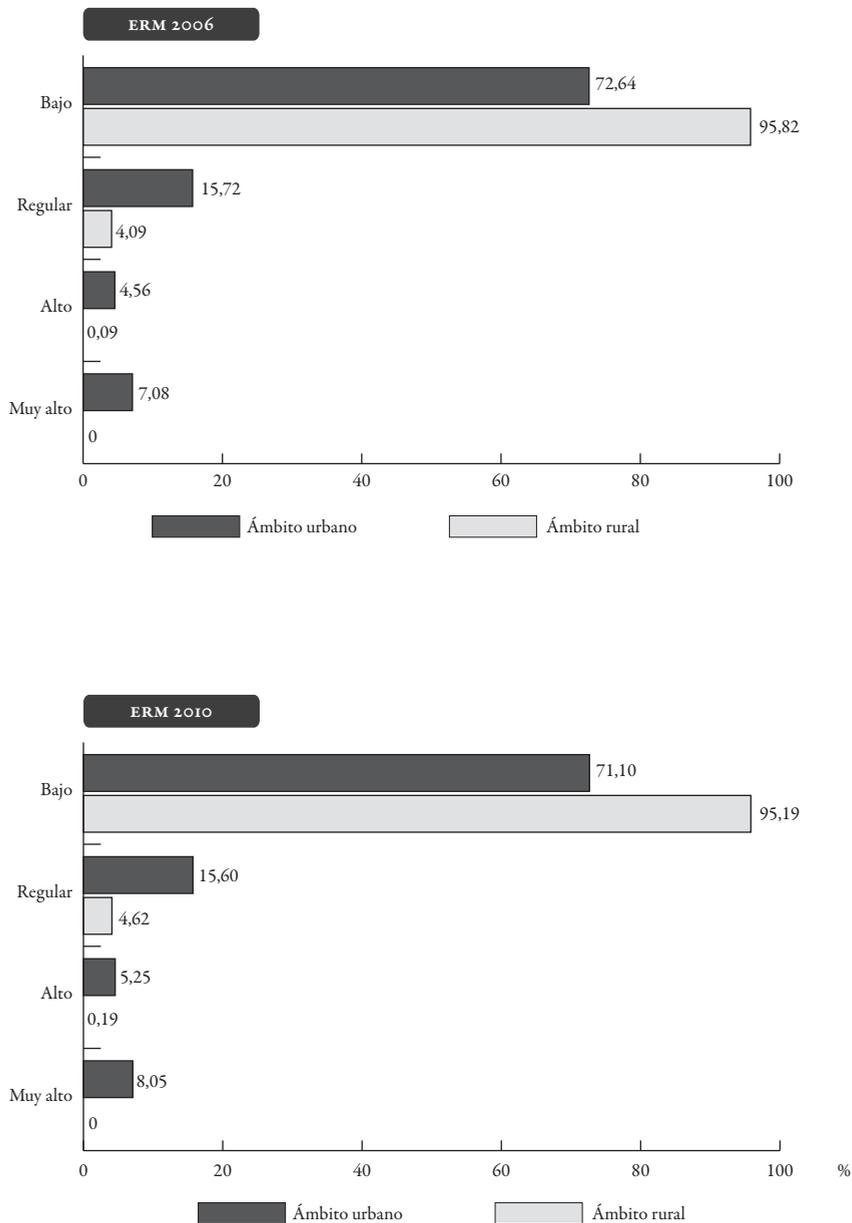
42

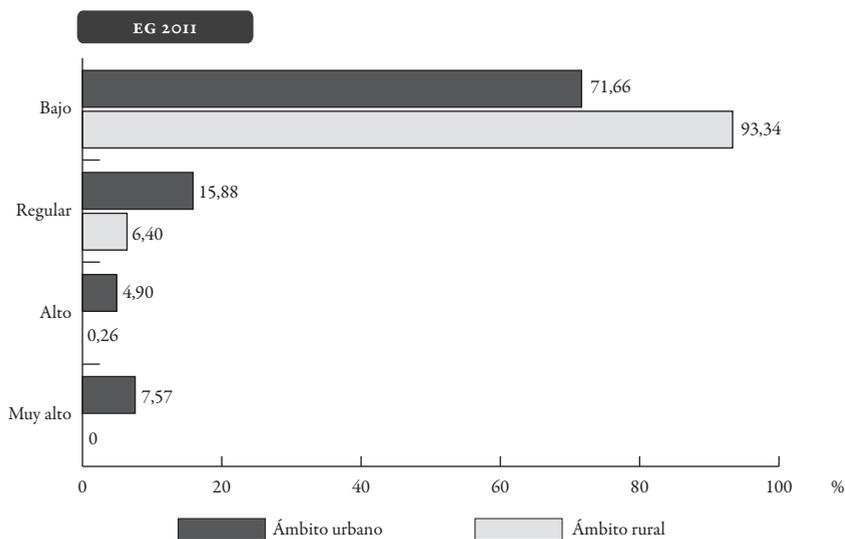
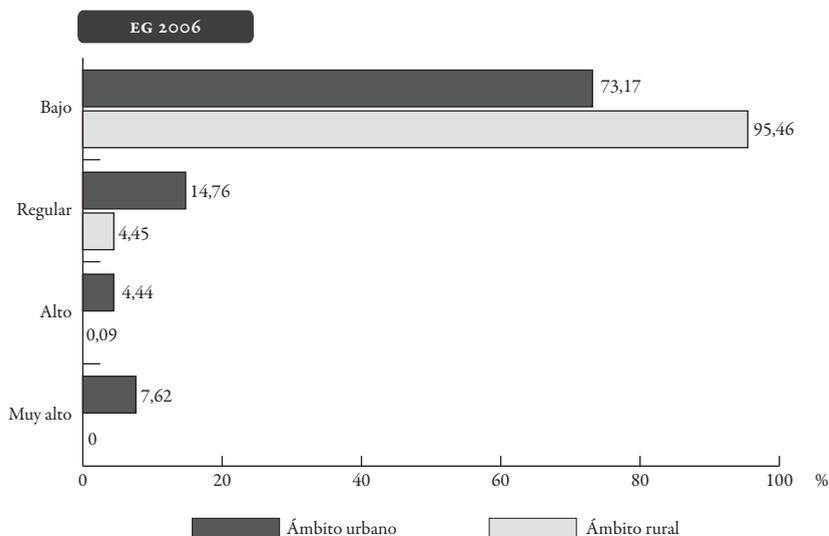
Señaladas las limitaciones de la tipificación de un distrito como rural o como urbano, cabe indicar también que dicha característica de contexto ha sido relacionada con el comportamiento electoral; sin embargo, el análisis realizado por Carreras & Castañeda-Angarita sobre la participación electoral en América Latina reveló que «el hecho de que los individuos vivan en áreas rurales o pequeñas ciudades no tiene un efecto significativo en sus decisiones de participar en procesos electorales» (2012: 13).¹⁵

No obstante, en el caso de los MM omisos en Perú, el área de residencia parece tener cierta influencia sobre la decisión de participar o no en la jornada electoral. En efecto, en el gráfico 2.3 se aprecia una diferencia significativa entre el número de MM omisos de los distritos rurales y el de los distritos urbanos, donde estos últimos son los que concentran una mayor proporción de MM omisos.

¹⁵ En efecto, Carreras & Castañeda-Angarita (2012) analizaron si el tipo de ámbito rural o urbano en América Latina está asociado a la participación electoral. Los resultados fueron contrarios a sus expectativas, pues encontraron que dicha variable no tiene un efecto significativo en la decisión de participar en la competencia electoral. Sin embargo, afirmaron que el resultado es diferente cuando se realiza la predicción usando un modelo multivariado.

GRÁFICO 2.3
TASA DE MM OMISOS POR ÁMBITO URBANO O RURAL





Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

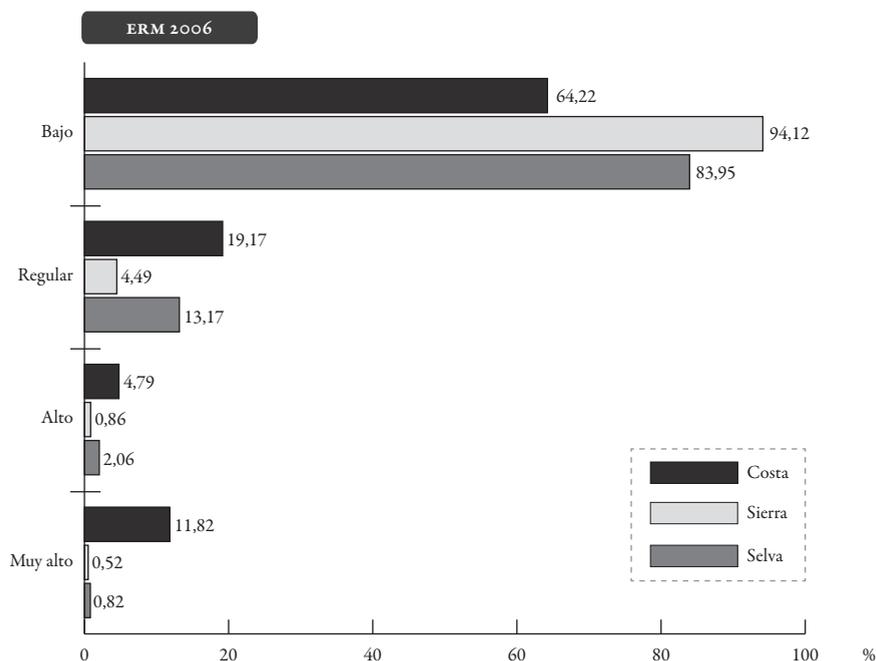
En suma, podemos afirmar que en todos los procesos electorales analizados, más del 90% de distritos rurales y cerca del 70% de distritos urbanos presentaron un bajo porcentaje de MM omisos. Asimismo, las cifras halladas indican que aproximadamente un significativo 7% de distritos urbanos alcanzó un porcentaje muy alto de MM omisos. En ese sentido, dichos resultados muestran que el fenómeno en cuestión se presenta con un mayor nivel de incidencia en los distritos urbanos, ya que en poco más del 10% de estos el porcentaje de MM omisos reportado es alto o muy alto.

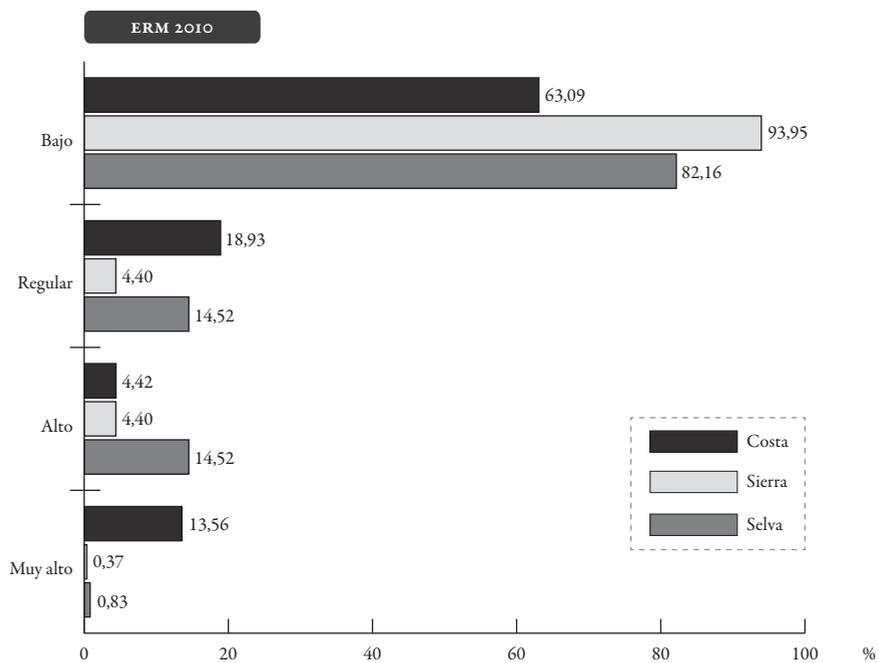
2.1.3 Por región geográfica

Ocho de los veinticuatro departamentos se encuentran en la costa, además de la Provincia Constitucional del Callao; ello corresponde al 36% del territorio nacional. Por otro lado, once departamentos pertenecen a la sierra, y representan el 44% del territorio y, por último, la selva se compone por cinco departamentos, que corresponde al 20% del territorio del Perú. De esta forma, en la costa se encuentran 324 distritos (17,7%), en la sierra se ubican 1.258 distritos (68,6%) y en la selva, 254 (13,7%). En ese sentido, resulta pertinente explorar si la región influye en la proporción de MM omisos.

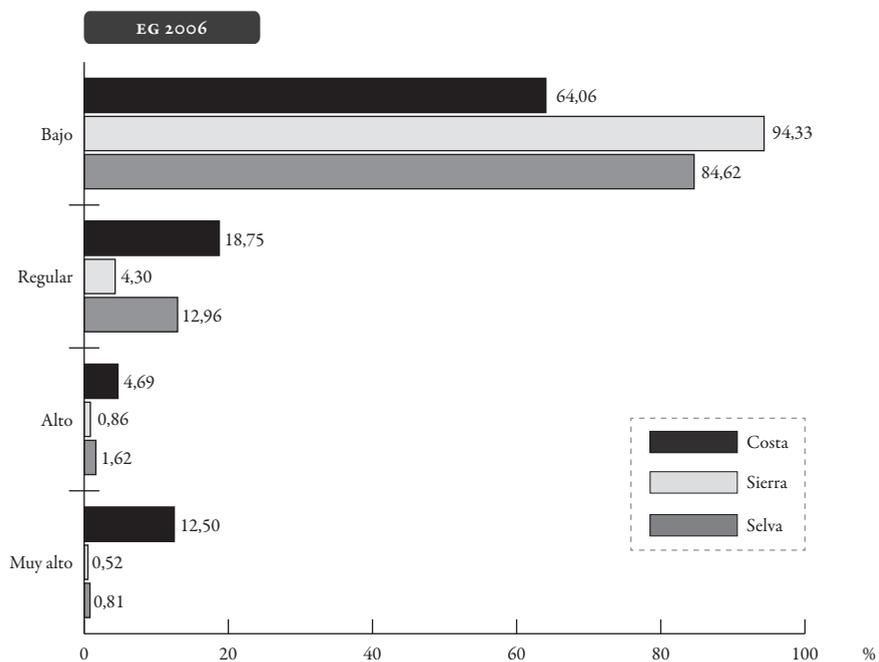
Tal como se aprecia en el gráfico 2.4, se encontró que un significativo número de distritos ubicados en las regiones de la selva y la costa exhibieron altos porcentajes de MM omisos. En efecto, en las ERM 2010 el 15,35% de los distritos de la selva y el 17,98% de los distritos de la costa presentaron porcentajes altos y muy altos de MM omisos. Del mismo modo, en las EG 2011 el 18,21% de los distritos costeños reportó porcentajes altos y muy altos de MM omisos.

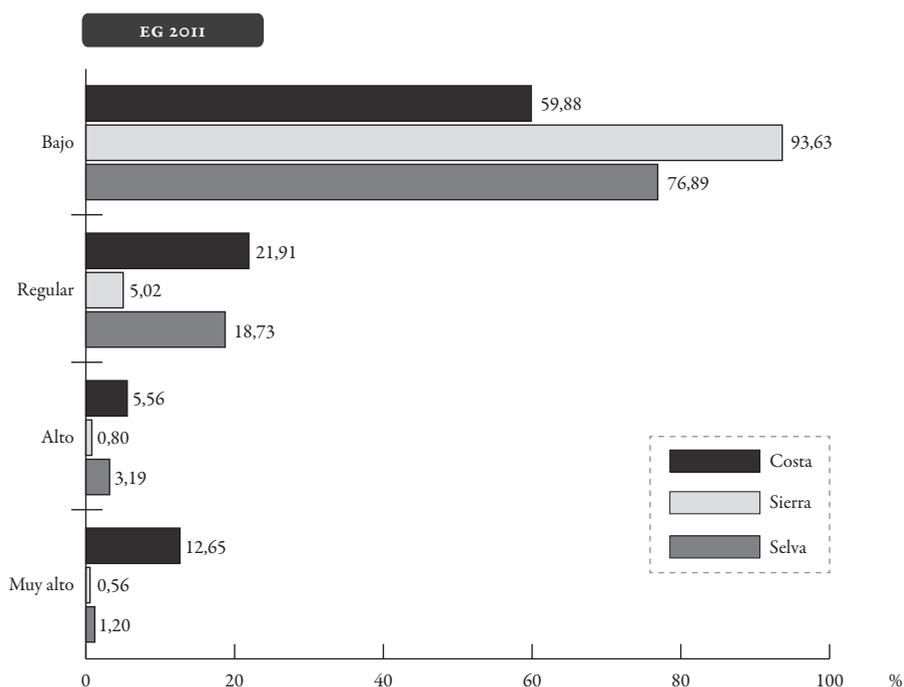
GRÁFICO 2.4
MIEMBROS DE MESA OMISOS POR REGIÓN





46





Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

47

En suma, podríamos afirmar que los distritos que presentan mayores porcentajes de MM omisos son aquellos que tienen una población electoral pequeña, están ubicados en las regiones de la selva o la costa y son considerados como urbanos. Sin embargo, no es posible señalar que estos rasgos sean significativos o determinantes para explicar la inasistencia de los MM el día de la jornada electoral, en tanto el ámbito o la región son solo descriptivos.

2.2 Factores contextuales

Una vez realizada una primera exploración descriptiva de la variable dependiente, pasamos a ensayar un análisis estadístico de correlaciones considerando tres variables explicativas.¹⁶ Cabe indicar que estas últimas fueron utilizadas en otros estudios para explicar el ausentismo electoral pero, como lo indicamos en el capítulo precedente, consideramos que las mismas pueden servir para explicar la inasistencia

¹⁶ El análisis de correlación permitirá encontrar un primer nivel de relaciones. Se tiene que tener en cuenta que la medida de correlación es una medida simétrica no direccional. Ello quiere decir que dicho análisis no indica el efecto explicativo de una variable sobre otra ('A' explica 'B'), sino que señala únicamente si existe una relación entre ambas variables.

de los miembros de mesa el día de la elección. Las tres variables consideradas son: competencia política, conflictos electorales y condiciones socioeconómicas.

2.2.1 Competencia política

Los estudios sobre participación electoral han constatado que la competencia política —*closeness of the electoral result*— influye en la participación electoral. Así, todos esos trabajos afirman que la concurrencia de los electores a las urnas tiende a ser mayor cuando los comicios son competitivos; es decir, cuando en una elección la diferencia entre el primero y el segundo candidato es pequeña (CARRERAS & CASTAÑEDA-ANGARITA 2012, NETVITTE 2009: 85).¹⁷

Esa misma lógica podría aplicarse para el caso de los MM. De esa manera, nuestra hipótesis propone que en aquellos distritos donde se presentan los índices más altos de competitividad electoral, el porcentaje de MM omisos tenderá a disminuir. Sin embargo, ¿cómo medimos la competencia política? Para ello utilizamos el siguiente índice:

$$Cp = 1 - HHi$$

En donde:

HHi = Índice de Herfindahl, el cual se utiliza generalmente para analizar la concentración de las preferencias electorales en una determinada circunscripción. Este índice se calcula mediante la sumatoria del cuadrado de la votación obtenida por cada agrupación política en competencia y puede tomar valores de 0 a 1, donde valores cercanos a 1 estarían indicando menor competencia y valores próximos a 0 mayor competencia (ONPE 2010a: 70).¹⁸

Por su parte, el Índice de Competencia Política (*Cp*) se interpreta de forma inversa al Índice de Herfindahl, tomando los valores de 0 a 1, donde las cifras que se acerquen a 0 representan escenarios de menor competencia y los valores cercanos a 1 constituyen escenarios de alta competencia política. Asimismo, cabe señalar que se optó por esta forma para estandarizar la dirección de las variables, de manera que se eviten problemas en los cálculos y se facilite la interpretación de los resultados obtenidos.

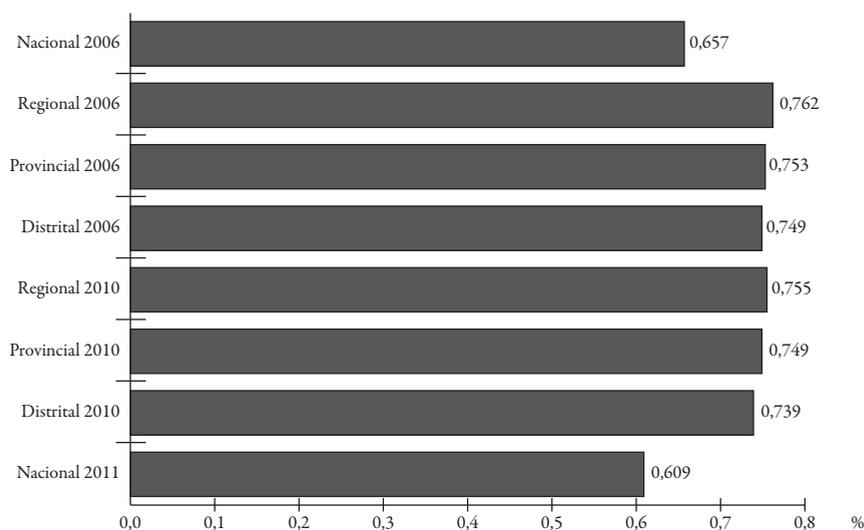
¹⁷ Véase también Caldeira & Patterson (1982) y Cox & Munger (1989).

¹⁸ Por ejemplo, tomemos el caso hipotético de dos provincias, cada una con 5 agrupaciones en contienda. En la primera provincia, cada una de las agrupaciones obtuvo 0,20. De esta manera, se suma el cuadrado de cada una: $(0,20)^2 \times 5$ y se obtuvo como promedio 0,20. En cambio, en la segunda provincia la participación no es tan homogénea: $(0,60)^2 + (0,15)^2 + (0,10)^2 + (0,05)^2 + (0,10)^2$ y se obtuvo un *HHi* de 0,405. Las cifras que se acerquen a 1 serán el resultado de una concentración máxima de la votación por parte de una sola agrupación (monopolio). Por el contrario, las cifras que se acerquen a 0 son el resultado de una alta competencia y fragmentación del voto.

En el caso de las ERM 2006 y ERM 2010 se calcularon tres indicadores de C_p , según la competencia sea en el ámbito regional, provincial o distrital. Ello se debe a que en ambos procesos electorales se llevaron a cabo simultáneamente la elección de los gobiernos regionales, las alcaldías provinciales y las distritales. Por otro lado, en el caso de las EG 2006 y las EG 2011 se calculó el índice de C_p a escala nacional, considerando únicamente los resultados de la primera elección presidencial, mas no los de la segunda elección, debido a que en esta solo compitieron dos candidatos

GRÁFICO 2.5

COMPETENCIA POLÍTICA EN DISTINTOS ÁMBITOS SEGÚN TIPO DE ELECCIÓN



Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Tal como se observa en el gráfico 2.5, el promedio de la competencia política es alto en los cuatro procesos analizados. Así, el valor más bajo se registra en las EG2011 con 0,609. Se aprecia, entonces, que la competencia política es ligeramente más reducida en las EG en comparación con las ERM, donde las C_p correspondientes al ámbito regional registran los niveles más altos de competencia. Sin embargo, es necesario realizar un análisis de correlación entre las variables para concluir si estas diferencias son significativas.

El cuadro 2.3 muestra que la correlación entre la tasa de MM omisos y la C_p solo son significativas para las EG 2006 y las ERM 2010, aunque en esta última únicamente para los casos de la competencia a escala distrital y regional. Asimismo, cabe destacar que en dos de estos casos se encontró una relación inversa entre C_p y

el porcentaje de MM omisos (en el caso de la EG 2006 y el C_p en el ámbito distrital en las ERM 2010). Ello quiere decir que nuestra hipótesis es útil únicamente para explicar las EG2006 y, tan solo en términos parciales, las ERM 2010.

CUADRO 2.3
 CUADRO DE CORRELACIONES ENTRE MM OMISOS
 CON COMPETENCIA POLÍTICA¹⁹

		CP-Nacional	CP-Regional	CP-Provincial	CP-Distrital
EG-2006	MM omisos	-0,106**			
ERM-2006	MM omisos		-0,011	0,032	0,030
ERM-2010	MM omisos		0,48*	0,035	-0,066**
EG-2011	MM omisos	-0,005			

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

2.2.3 Conflictos electorales

50

El clima de conflicto tiende a influir en el resultado de la participación electoral, así lo afirman también autores como Luis Eduardo Sandoval (2008) y Mauricio Ortégón (2010). Estos autores explican la relación entre situaciones de conflicto y participación electoral a partir del caso colombiano, donde se vive un enfrentamiento entre las fuerzas del orden, los paramilitares y los grupos guerrilleros. Sandoval realiza una aproximación al tema en cuestión sobre la base de indicadores de participación, concentración, polarización y también variables vinculadas con la presencia institucional en los municipios colombianos durante un periodo comprendido entre 1997-2006. De tal forma, este autor señala que las acciones, ya sean de carácter paramilitar o guerrillero, tienden a explicar, durante el periodo de análisis, el comportamiento de los resultados electorales en los distintos tipos de elecciones —locales, presidenciales, de gobernadores, del senado, etc.— con respecto a los tres indicadores estudiados.

Por su parte, Ortégón sustenta que el comportamiento político en contextos de violencia se encuentra asociado con la marginación voluntaria del proceso electoral. En otras palabras, dicho autor argumenta que el miedo, asociado a la posibilidad de sufrir violencia, genera la abstención de acudir a las urnas, ya que los ciudadanos podrían «percibir que no existen las garantías para expresar libremente la preferencia

¹⁹ Los vacíos en el presente cuadro significan que no se aplica este tipo de prueba estadística, debido al tipo de elección que se analiza.

política» (2010: 54-55).²⁰ En ese sentido, el acto de no votar tiene como fin último proteger la propia vida, en tanto las instituciones políticas no puedan canalizar las situaciones de conflicto, lo cual fomenta el aumento de la desconfianza social.

Sandoval y Ortegón realizan estas afirmaciones a partir del análisis del caso colombiano, donde se vive un conflicto armado interno entre grupos guerrilleros, paramilitares y el gobierno. Por ello, su argumento también puede aplicarse a nuestro caso, pues los conflictos sociales —siempre y cuando coincidan temporalmente con el proceso electoral—, igualmente generan un clima de inseguridad, el cual podría influir al momento de tomar la decisión de participar, ya sea como elector o como miembro de mesa.²¹

Así pues, dado que los conflictos sociales no siempre coinciden temporalmente con el desarrollo del proceso electoral, en nuestro análisis únicamente se considerarán los denominados conflictos electorales debido a que, en última instancia, estas son manifestaciones propias de la competencia política (ONPE 2010b). En ese sentido, consideramos que el clima de tensión previo al día de la elección puede influir al momento de tomar la decisión de asistir a cumplir su rol como MM. En otros términos, nuestra hipótesis propone que existe una relación inversa entre los conflictos electorales²² y la asistencia de los MM el día de los comicios.²³

Una primera observación que revela la importancia de la variable explicativa es su crecimiento progresivo. En efecto, tal como se observa en el gráfico 2.6, el ascenso de la conflictividad en el ámbito subnacional es evidente en los dos últimos procesos regionales y municipales, ya que para las ERM 2002 se registraron tan solo 50 conflictos electorales, número que ascendió a 206 en las ERM 2006 y, posteriormente, a 235 en las ERM 2010.

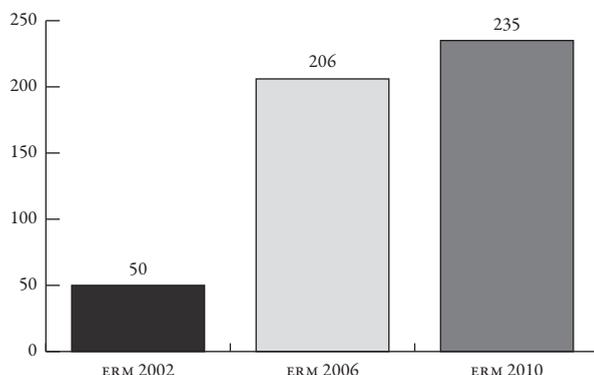
²⁰ Cita a Fernández de Mantiya, Lya y Armando Aguilera (2002:314), «Violencia y Elecciones en Santander». *Convergencia* (30). 2002, pp. 314.

²¹ Sobre los conflictos sociales en el Perú véase Tanaka & Grompone (2009).

²² Se han utilizado cuatro fuentes para determinar si un distrito presenta un conflicto electoral: el reporte que realiza la ONPE a través de sus oficinas descentralizadas (ODPE), el informe del Jurado Nacional de Elecciones, el informe de la Asociación Civil Transparencia y los informes de la Defensoría del Pueblo.

²³ Cabe señalar que dicha hipótesis solo será probada en las ERM, ya que los conflictos electorales registrados corresponden a dichos procesos electorales.

GRÁFICO 2.6
CONFLICTOS ELECTORALES SEGÚN ERM



Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Entonces, ¿existe una relación estadística significativa entre MM omisos y conflictos electorales?²⁴ En el caso de las ERM2006, se observa que hubo una tasa de MM omisos de alrededor del 87% tanto en aquellos distritos donde se registraron conflictos como en los que no se registraron conflictos electorales. En contraste con esta situación, menos del 3% de los distritos presentó una tasa de ausentismo muy alta en ambos procesos. En ese sentido, la cantidad de MM omisos no varía por distrito dependiendo si hubo o no conflictos electorales.

52

CUADRO 2.4
MM OMISOS Y CONFLICTOS ELECTORALES ERM 2006

	Conflictos 2006		Total
	No hubo	Sí hubo	
Bajo	1.364 (87,21%)	130 (87,25%)	1.494 (100,0%)
Regular	129 (8,25%)	15 (10,07%)	144 (100,0%)
Alto	29 (1,85%)	1 (0,67%)	30 (100,0%)
Muy alto	42 (2,69%)	3 (2,01%)	45 (100,0%)
Total	1.564 (100,0%)	149 (100,0%)	1.713 (100,0%)

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

²⁴ Con la finalidad de comprobar la existencia de una relación entre ambas variables, se recodificó el total de los MM omisos en ambas elecciones en cinco rangos a partir de la media y la desviación estándar (σ): 1) -2σ a -1σ , 2) -1σ a 0, 3) 0 a 1σ , 4) 1σ a 2σ y 5) 2σ a más.

En contraste, en las ERM 2010 sí se encontró una asociación entre el grado de MM omisos y la existencia o no de conflictos electorales. En efecto, se aprecia que la tasa de MM omisos fue mayor en aquellos distritos en los que se registraron conflictos electorales, donde se tuvo el doble de la tasa de ausentismo que en aquellos donde no se presentaron conflictos electorales.

De esta manera, se comprueba que nuestra hipótesis se aplica al caso de las ERM 2010, ya que la prueba estadística demostró la existencia de una tasa de MM omisos mayor en los distritos en los cuales se presentaron conflictos electorales.²⁵

CUADRO 2.5
MM OMISOS Y CONFLICTOS ELECTORALES ERM 2010

	Conflictos 2010		Total
	No hubo	Sí hubo	
Bajo	1.275 (87,57%)	148 (76,68%)	1.423 (100,0%)
Regular	114 (7,83%)	29 (15,03%)	143 (100,0%)
Alto	28 (1,92%)	6 (3,11%)	34 (100,0%)
Muy alto	39 (2,68%)	10 (5,18%)	49 (100,0%)
Total	1.456 (100,0%)	193 (100,0%)	1.649 (100,0%)

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

2.2.4 Condiciones socioeconómicas

La pobreza así como la desigualdad social han sido tomadas en cuenta en diversos estudios para explicar tanto el comportamiento político como la participación electoral. Tal como señalan Carreras & Castañeda-Angarita (2012), existen distintos estudios que han demostrado el impacto del estatus socioeconómico de los individuos en su probabilidad de votar, ello a pesar de que se trata de una actividad política que demanda poca inversión de dinero y tiempo.²⁶ En ese sentido, se ha dado por sentado que mejores condiciones de vida propician la concurrencia a las urnas, debido a que estos individuos poseen los recursos para su desplazamiento a

²⁵ En la ERM 2010 se obtuvo un p-valor significativo en la prueba de Chi cuadrado, con 0,001; lo cual implica que sí existe una asociación entre las variables en cuestión.

²⁶ Señalan que los ciudadanos necesitan un mínimo de habilidades y recursos para comprender lo que está en juego e interesarse por los resultados de las elecciones (CARRERAS & CASTAÑEDA-ANGARITA 2012: 4).

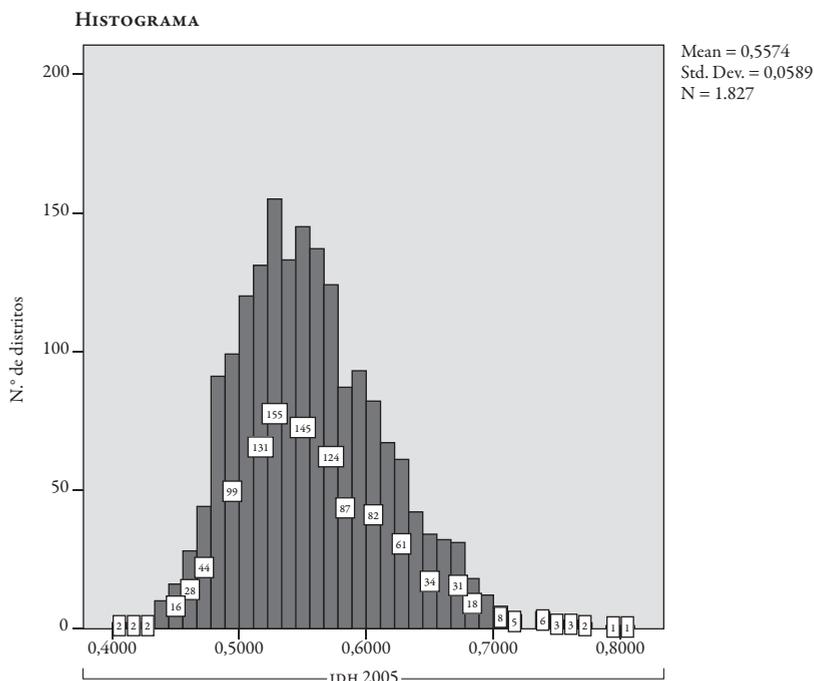
los locales de votación, así como un interés en los asuntos públicos derivado de su grado de información o educación.

Para el caso de los MM, consideramos que una condición económica aceptable está asociada a su participación el día de la elección. Ello porque los recursos, al igual que su grado de instrucción, resultan básicos para cumplir su rol como MM cabalmente (asistir a las capacitaciones, simulacros, etc).

Sin embargo, ¿cómo damos operatividad a la variable «condiciones de vida»? En nuestro caso utilizamos el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es calculado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Este instrumento es construido a partir del acceso de los individuos a los servicios básicos, los cuales constituyen una base mínima que permite a las personas contar con la oportunidad de «realizarse materialmente, ejercer sus libertades y aumentar su participación y organización social (agencia)» (PNUD 2009: 23).

El IDH es calculado usando la información del Censo de Población y Vivienda; por lo tanto, en el presente análisis tomamos los dos cálculos más recientes del IDH correspondientes al ámbito distrital; es decir, los construidos a partir de los censos de los años 2005 y 2007. El gráfico 2.7 muestra la distribución del IDH en el territorio nacional en el año 2005; los dos puntajes más altos de IDH corresponden a Lima Metropolitana, específicamente a los distritos de San Isidro (0,81) y de Miraflores (0,79); mientras que, por otro lado, los dos extremos inferiores son los distritos de Huayllay Grande, en la provincia de Angaraes, en el departamento de Huancavelica; y Quillo, en la provincia de Yungay, en el departamento de Áncash.

GRÁFICO 2.7
HISTOGRAMA DEL IDH 2005 POR DISTRITO

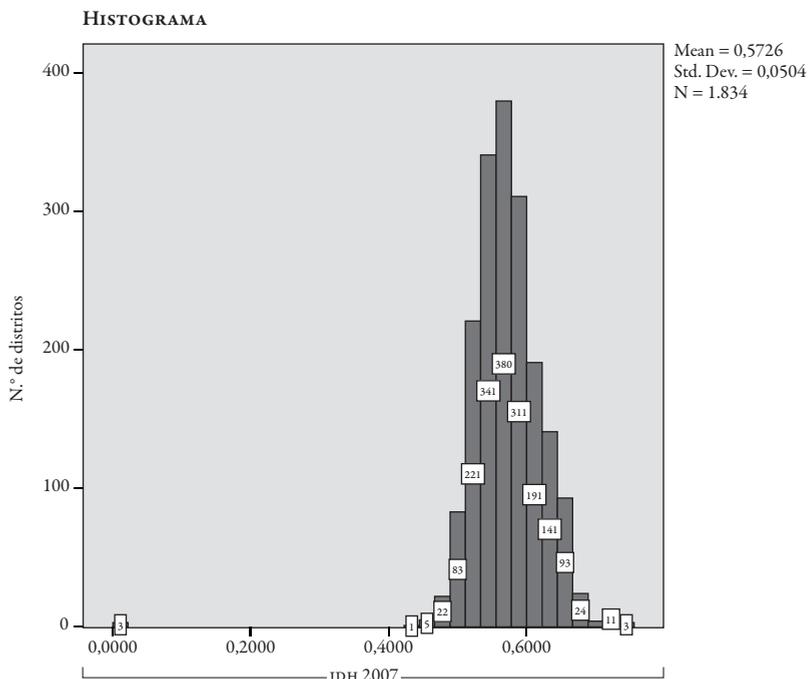


Fuente: PNUD

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Por su parte, en el gráfico 2.8 se puede observar que, si bien la mayoría de los casos se encuentra alrededor del centro, existen casos atípicos tanto en los extremos superiores como inferiores, lo cual es indicio de una amplia diferencia entre los puntajes. De esa manera, al igual que el IDH del año 2005, los dos casos con el mejor puntaje en el IDH son San Isidro y Miraflores, en Lima Metropolitana; mientras que en el caso de los extremos inferiores se encuentran los distritos de Yurúa y Quillo; el primero perteneciente a la provincia de Atalaya, en el departamento de Ucayali, y el segundo a la provincia de Yungay, en Áncash.

GRÁFICO 2.8
HISTOGRAMA DEL IDH 2007 POR DISTRITO



Fuente: PNUD.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

56

Ahora bien, cabe preguntarnos si existe una relación significativa entre la tasa de MM omisos y el IDH. En el cuadro 2.6 se aprecia una clara relación entre la cantidad de MM omisos y el Índice de Desarrollo Humano en dos de las cuatro elecciones que analizamos, independientemente si estas fueron ERM o EG.

CUADRO 2.6
CORRELACIONES ENTRE MM OMISOS E IDH

	MM omisos e IDH
EG 2006	0,084**
ERM 2006	-0,011
ERM 2010	0,089**
EG 2011	-0,017

Fuente: ONPE, PNUD.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

En suma, a partir de los resultados obtenidos, podemos afirmar que la relación entre las variables explicativas (Cp , Conflictos electorales e IDH y conflictos electorales) y el porcentaje de MM omisos es estadísticamente significativa solo en algunos procesos electorales. La variable que demostró estar asociada al porcentaje de MM omisos en dos de los procesos electorales —EG 2006 y ERM 2010— fue el IDH. Asimismo, solo el porcentaje de MM omisos de las ERM 2010 resultó estar asociado a nuestras tres variables explicativas propuestas.

CAPÍTULO 3

LOS MIEMBROS DE MESA OMISOS: CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES

En el presente capítulo realizamos un análisis complementario al anterior, pues abordamos el fenómeno de los MM omisos desde una perspectiva micro o individual. Así, en las siguientes secciones exploramos los rasgos o características asociadas tanto de la asistencia como de la ausencia de los MM el día de la elección, ello con el objetivo de tener una visión comparada e integral de los factores individuales que determinan la no-participación de los MM.

Los resultados de nuestro análisis son expuestos en dos secciones. En la primera de ellas, identificamos los rasgos de los MM que cumplieron su labor en las EG 2011-Primera elección, y, asimismo, analizamos las razones o factores que determinaron su participación. Luego, en la segunda sección, apoyados en información empírica, examinamos las razones esgrimidas por los MM omisos las EG 2011-Primera elección, y, como colofón de nuestro análisis, proponemos una tipología que combina la reflexión teórica realizada en el primer capítulo con la evidencia empírica obtenida.

3.1 Una aproximación empírica a la participación de los MM

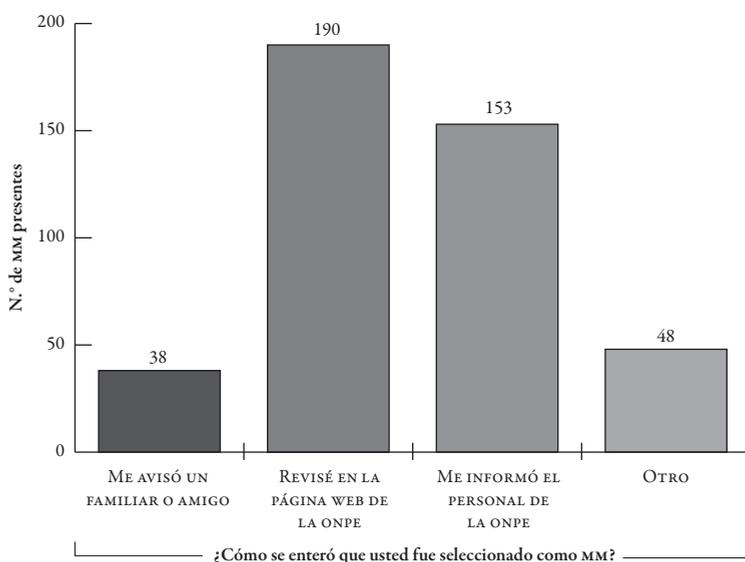
Ahora llevaremos a cabo la descripción del perfil de los MM presentes, a partir de 434 encuestas aplicadas el día en el que se realizaron las EG 2011-Primera elección. El tamaño de la muestra, así como las consideraciones metodológicas que hemos considerado, nos permiten extrapolar los resultados al conjunto del universo, es decir a los MM de Lima Metropolitana que asistieron el día de la elección (véase Anexo 1).

3.1.1 Aspectos previos al día de la elección

Un primer aspecto importante es identificar la manera cómo los MM de Lima Metropolitana se enteraron que fueron seleccionados para cumplir dicho rol. Los resultados indican que la mayoría de los MM se enteró que fue seleccionado a través de la página web de la ONPE (43,8%). A este medio de comunicación le siguió la información por medio del personal de la ONPE, lo cual constituye el 35,3%. En menor medida, los electores fueron informados de su selección como MM por familiares o amigos (8,8%) u otro medio (11,1%).

GRÁFICO 3.1

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ SOBRE SU SELECCIÓN COMO MM



Fuente: ONPE.

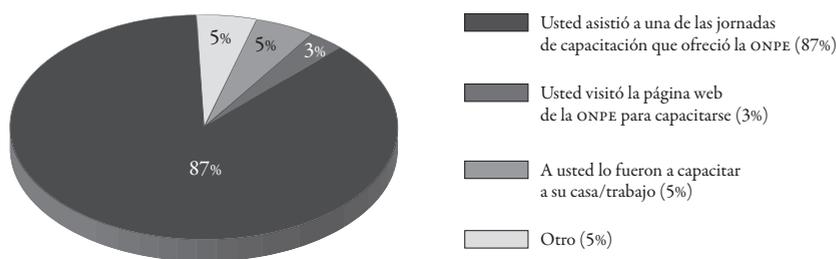
Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Un segundo aspecto a tomar en cuenta es el impacto que tienen las campañas de concientización implementadas por la ONPE a través de los medios masivos de comunicación (TV, radios, periódicos). Así, tenemos que del 76,7% que sí escuchó la propaganda de MM la gran mayoría la vio en la televisión (48,7%); sin embargo, cabe destacar que un significativo 11,1% de MM tuvo acceso a este tipo de propaganda a través de la radio. Por último, tenemos que tan solo el 49,5% de los MM que vieron o escucharon la propaganda consideró que fue efectiva en motivarlos a cumplir su labor el día de la elección.

Un tercer aspecto con respecto a los MM que participaron radica en explorar si asistieron o no a las capacitaciones organizadas por la ONPE. Sobre ello, tenemos que el 77,2% de los MM que cumplió su rol el día de la elección fue capacitado por el personal de la Institución. Entre el 22,8% que no recibió dicha capacitación, la mayoría explicó que no lo hizo porque no tuvo tiempo para asistir (66,0%) o porque no consideró que las capacitaciones de la ONPE fueran necesarias (20,2%).

Asimismo, el 75,8% de los MM que fue capacitado lo hizo en su casa o centro de trabajo, por su cuenta a través de la página web de la ONPE, al asistir a una de las jornadas de capacitación ofrecida por la ONPE o a través de algún otro medio. En gran parte, los MM capacitados asistieron a las jornadas realizadas por la ONPE, lo cual representa casi el 87%, tal como se observa en el gráfico 3.2, mientras que las otras tres modalidades se distribuyeron de manera similar.

GRÁFICO 3.2
FORMA DE CAPACITACIÓN DE MM PRESENTES



Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

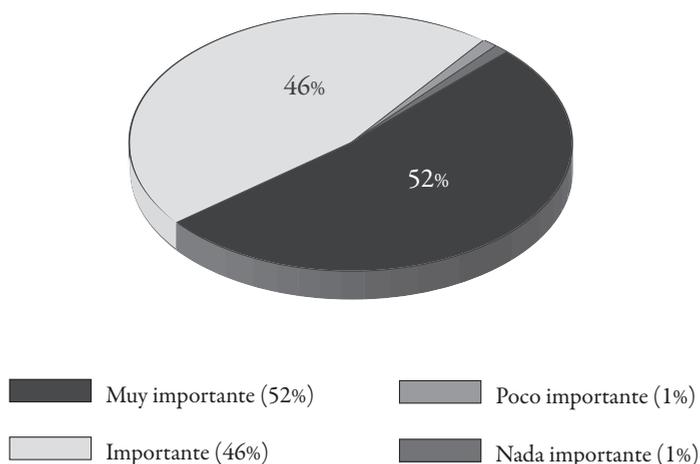
3.1.2 Percepciones sobre la participación de los MM

Si bien no existe una amplia diferencia entre la proporción de MM que consideraba que sus familiares o amigos le hubiesen reclamado o reprobado el no haber asistido el día de la elección a cumplir su labor como MM,²⁷ se presenta una amplia mayoría que piensa que su labor como MM es —en términos generales— importante (36%) o muy importante (62%). Del mismo modo, gran parte cree que su rol es importante o muy importante para la democracia. De esta forma, alrededor del 98% de

²⁷ El 57,1% respondió que creía que sus familiares o amigos le hubiese reclamado o reprobado si no hubiese asistido a cumplir su función como MM; mientras que el 41,9% señaló que no le hubiesen reclamado o reprobado dicha decisión.

los MM presentes considera que su rol es importante (45,2%) o muy importante (52,1%) para la democracia.

GRÁFICO 3.3
 IMPORTANCIA DE SU LABOR COMO MM PARA LA DEMOCRACIA



Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

A continuación, analizamos las respuestas que ofrecieron los MM presentes para justificar su participación el día de la elección. Estas fueron ordenadas y sistematizadas en torno a tres ejes: deber cívico, percepción sobre el sistema democrático y la relación con la ONPE.

a) La participación de los MM como deber cívico

Tal como se mencionó en el primer capítulo, el cumplimiento de la función del MM no solo apela a una obligación prevista en la ley, sino también al compromiso con la sociedad o el sistema político que el ciudadano debe tener. Por ello, los organismos electorales, en especial la ONPE, despliegan campañas cívicas que buscan crear conciencia en los MM sobre la naturaleza de su labor.

En el cuadro 3.1, se observa que una proporción mayoritaria de los MM que cumplió con su función en las EG 2010 (53,8%) aceptó hacerlo debido a que considera que este es un deber. En segundo lugar, se encuentran aquellos que realizaron su labor con la finalidad de evitar la multa (23%); mientras que la tercera razón se debe a que consideran que dicho rol es fundamental para el proceso electoral (12,5%).

CUADRO 3.1
RAZONES PARA PARTICIPAR COMO MM

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Porque quería dar el ejemplo a mi familia	18	4,2	4,2
	Porque es mi deber	232	53,8	58,0
	Porque mi rol es fundamental para el proceso electoral	54	12,5	70,5
	Para evitar la multa	99	23,0	93,5
	Porque quería probar la experiencia	23	5,3	98,8
	Porque no tenía nada mejor que hacer	4	0,9	99,8
	Otra	1	0,2	100,0
Total		431	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		434		

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Posteriormente, al preguntar cuál sería la segunda razón por la que se aceptó ser MM, la mayoría respondió, nuevamente, porque se trata de un deber (20,3%); le siguió la argumentación respecto a que esta es una labor fundamental para el proceso electoral (18,9%), para evitar una multa (15,9%) o porque quería probar la experiencia (15,7%). De esta forma, al cruzar los datos de la primera respuesta con la segunda opción, se observa que aquellos MM que respondieron que la mejor razón por la cual aceptó cumplir con su función como MM es porque es su deber, el 36,18% indicó como segunda mejor opción que su rol era fundamental para el proceso electoral. Del mismo modo, el 46,94% de quienes respondieron como primera opción que su rol era fundamental para el proceso electoral afirmó que su segunda opción fue por deber (véase Anexo 2).²⁸

Por otro lado, resulta importante destacar la relación existente entre el grado de instrucción de los MM y las explicaciones por las cuales aceptaron cumplir con dicha responsabilidad. En efecto, el 57,25% de quienes alcanzaron un nivel de instrucción superior afirmó que lo hizo debido a que se trata de un deber. En segundo

²⁸ En ese sentido, a través de la prueba estadística de Chi cuadrado, se confirmó la existencia de una asociación entre ambas respuestas (p-valor de 0,00).

lugar, le siguieron aquellos MM que completaron la educación secundaria, lo cual corresponde al 47,48%. Así, en menor medida, cerca del 33% de los MM que culminó la educación primaria argumentó que ejerció su función porque es un deber. En ese sentido, menos del 20% de los MM que alcanzó un nivel de instrucción superior indicó que aceptó su labor durante la jornada electoral para evitar la multa.

Por otro lado, al consultar a los MM que asistieron a las EG-2010 si hubiesen cumplido su función de eliminarse la multa, la gran mayoría respondió que sí. De esta forma, tan solo el 28% de los mismos indicó que no hubiese cumplido con su rol como MM. Entre aquellos que respondieron que no hubiesen asistido de eliminarse la multa, cerca de la mitad (46,28%) aseguró que la razón por la cual aceptó ser MM era para evitar la multa. Contrario a lo esperado, el 33% de los mismos respondió que aceptó su rol como MM por ser su deber.

CUADRO 3.2
RAZONES PARA LA ASISTENCIA DE MM Y ELIMINACIÓN DE LA MULTA

¿Cuál de las siguientes afirmaciones explicaría mejor la razón por la cual aceptó ser MM?	Si se eliminara la multa a los MM, ¿usted hubiese venido?		Total
	Sí	No	
Porque quería dar el ejemplo a mi familia	13 (4,26%)	5 (4,13%)	18 (100,0%)
Porque es mi deber	187 (61,31%)	40 (33,06%)	227 (100,0%)
Porque mi rol es fundamental para el proceso electoral	45 (14,75%)	9 (7,44%)	54 (100,0%)
Para evitar la multa	43 (14,10%)	56 (46,28%)	99 (100,0%)
Porque quería probar la experiencia	15 (4,92%)	9 (6,61%)	23 (100,0%)
Porque no tenía nada mejor que hacer	1 (0,33%)	3 (2,48%)	4 (100,0%)
Otra	1 (0,33%)	0 (0,0%)	1 (100,0%)
Total	305 (100,0%)	121 (100,0%)	426 (100,0%)

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Del mismo modo, una amplia mayoría de los MM (84%) afirmó que hubiese asistido a cumplir su función como MM aunque el voto fuese voluntario. Por su parte, cerca del 60% de los mismos indicó que no hubiese cumplido con dicha función si desconfiara de la transparencia de las elecciones.

b) El sistema democrático y la participación de los MM

Tal como se observó en acápites anteriores, el sentido cívico de los MM presentes es elevado y, en términos generales, se considera como la principal razón para asistir a la jornada electoral y cumplir con dicha función. Ahora bien, cabe preguntarnos si la importancia que se le otorga al sistema democrático también es predominante. De esta forma, se analizaron las respuestas a la pregunta: «¿Con cuál de las siguientes frases está de acuerdo (con respecto a la democracia)?».

CUADRO 3.3
IMPORTANCIA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO PARA LOS MM PRESENTES

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A la gente como uno, le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	26	6,1	6,1
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	299	70,4	76,5
En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	42	9,9	86,4
NS/NR	58	13,6	100,0
Total	425	100,0	
Perdidos sistema	9		
Total	434		

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

La gran mayoría de los MM encuestados respondió que la frase con la que se encontraba más de acuerdo es: «La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno». En efecto, el 70,4% de los mismos respondió de esta forma. Por otro lado, en menor medida, algunos consideran que «En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático» o que «A la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático», lo cual equivale al 9,9% y al 6,1%, respectivamente.

Asimismo, es resaltante la proporción que señaló que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, pues en términos nacionales, el promedio asciende al 68,81%. De esta forma, se evidencia un nivel relativamente superior al promedio en el caso de los MM presentes en las EG 2011.²⁹

²⁹ El resultado a escala nacional para dicha pregunta fue consultado en la base de datos de la encuesta realizada por LAPOP (Latin American Public Opinion Project) del año 2010.

En otro aspecto, al analizar la percepción de los MM respecto a la importancia de las elecciones, se observa que una amplia mayoría le otorga un valor muy importante. En efecto, el 62,7% considera que las elecciones son muy importantes; seguido del 35,4% que cree que estas son importantes.

CUADRO 3.4
IMPORTANCIA DE LAS ELECCIONES PARA LOS MM PRESENTES

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada importante	2	0,5	0,5
Poco importante	6	1,4	1,9
Importante	151	35,4	37,3
Muy importante	267	62,7	100,0
Total	426	100,0	
Perdidos sistema	8		
Total	434		

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Cabe destacar la relación existente entre la importancia asignada a las elecciones por parte de los MM y su apoyo hacia la democracia como la mejor forma de gobierno.³⁰ Así, el 71% de quienes indicaron que la democracia es la mejor forma de gobierno señaló también que las elecciones son importantes. Por el contrario, los MM que dijeron que «A la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático» o que «En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático» afirmaron que las elecciones no son nada importante (véase Anexo 3).

Por último, el MM reconoce que su labor es importante, tanto para la democracia como para su entorno social. En el cuadro 3.5, se puede observar que el 52,6% de los MM considera que su labor es muy importante y el 45,6% importante para la democracia. Los MM encuestados tienen una percepción un tanto distinta sobre la importancia de su labor para sus familiares y/o amigos, comparando con lo importante que puede ser para la democracia. Así pues, hay una proporción mayor de encuestados que señala que su labor es poco importante para sus familiares y ami-

³⁰ La prueba Tau de Goodman y Kruskal, para al menos una variable ordinal para verificar la existencia de una relación, dio como resultado un p-valor de 0,002. De esta forma, se rechaza la hipótesis nula de que no existe asociación.

gos. Del mismo modo, cabe destacar que el porcentaje que considera que su labor es muy importante para sus familiares y amigos es la mitad de los que consideran que su labor es muy importante para la democracia.

CUADRO 3.5
IMPORTANCIA DE LA LABOR DE LOS MM

	Democracia	Familiares y/o amigos
Nada importante	3 (0,7%)	16 (3,8%)
Poco importante	5 (1,2%)	62 (14,7%)
Importante	196 (45,6%)	243 (57,6%)
Muy importante	226 (52,6%)	101 (23,9%)
Total	433 (100,0%)	422 (100,0%)

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

En resumen, el MM valora la labor que realiza, y reconoce la importancia de su función para el sistema democrático y el aporte a su comunidad. Del mismo modo, cabe señalar que, al igual que una amplia mayoría de MM presente considera a la democracia como el mejor sistema político, se encuentra una relación entre la alta valoración de la labor realizada y el apoyo a la democracia como el mejor sistema de gobierno.³¹

c) *El MM y su relación con la ONPE*

La ONPE es la autoridad máxima en la organización de procesos electorales y, como tal, en ella recae la responsabilidad del sorteo para elegir los MM. En la encuesta aplicada a los MM se incluyó una pregunta para explorar la confianza que presentan los MM respecto a la labor desempeñada por la ONPE. Es importante resaltar que ante la pregunta «¿Cuánto confía usted en la ONPE?», el 85,7% respondió de forma positiva.

El MM, además, considera que su labor es de suma importancia para la Institución y que su participación en la organización de las elecciones es medular para el normal desarrollo de las mismas. En efecto, cerca del 60% de los MM encuestados consideró que su labor es muy importante para la ONPE, seguido del 36,8% que indicó que su labor es importante para dicha institución.

³¹ La prueba Tau de Goodman y Kruskal, para al menos una variable ordinal para verificar la existencia de una relación; pues dio como resultado un p-valor de 0,009.

Si bien muchos piensan que el rol que cumplen como MM es muy importante o importante, una pequeña minoría considera que es innecesario retribuir a los MM por su labor. En efecto, cerca del 15% de los MM que asistió el día de los comicios considera que no se debe retribuir de ninguna manera la labor de los MM; mientras que la mayoría cree que debería entregarse dinero en efectivo a cambio (27,3%), más refrigerio (22,6%) o un día libre en el trabajo (22,8%).

CUADRO 3.6
OPCIONES DE RETRIBUCIÓN POR SU LABOR COMO MM

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Más refrigerio	97	22,6	22,6
Un día libre en el trabajo	98	22,8	45,5
Dinero en efectivo	117	27,3	72,7
Entrega de certificado	54	12,6	85,3
Ninguna, es mi deber	63	14,7	100,0
Total	429	100,0	
Perdidos sistema	5		
Total	434		

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

En suma, el perfil de un MM presente corresponde a unos ciudadanos que no solo tienen un nivel promedio de instrucción (requisito para ser seleccionado como MM), sino que gozan del acceso a medios de comunicación y poseen una educación cívica o electoral arraigada. Esto último porque valoran la democracia, las elecciones y confían en la ONPE como institución electoral encargada de organizar los procesos electorales.

3.2 *Los miembros de mesa omisos: causas y tipos*

Tras haber explorado las percepciones de los MM que asistieron el día de la elección, pasamos al análisis propiamente de los MM que no asistieron a la jornada electoral en las EG 2011-Primera elección. Este acápite será formulado a partir del análisis de las respuestas a las veintinueve entrevistas que se realizaron a los MM omisos en dicho proceso electoral (véase Anexo 4).

En primer lugar, exploraremos los aspectos generales de los MM omisos, analizando variables generales como el cargo, el sexo, la edad y la ODPE responsable de organizar el proceso en su local de votación. Del mismo modo, se hará una revisión de los medios empleados por los MM con los cuales se enteraron de su elección, así como también se explorará su acceso a los medios de información.

Posteriormente, se llevará a cabo el análisis del conocimiento político de los MM omisos, a partir de las siguientes preguntas: 1) ¿cuáles son las tareas o funciones de los MM?, 2) ¿qué es para usted la democracia?, 3) ¿cuál es el papel de las elecciones? y, finalmente, 4) ¿cuál es el papel del voto? Asimismo, examinaremos la concepción de los MM omisos con respecto a la labor de los MM. De esta forma, a partir de la respuesta que dieron a la pregunta «¿qué opinión le merece las funciones que los MM realizan?», se deducirá si consideran que la labor de los MM es importante o insignificante y, por otro lado, si esta constituye un deber cívico. Luego, se continuará con la exploración de dos aspectos centrales, los motivos por los cuales no asistieron el día de la elección, así como también cuáles consideran que serían los incentivos para que cumplan con dicha responsabilidad.

3.2.1 *Aspectos generales de los MM omisos*

La selección de MM omisos buscó respetar la mayor diversidad posible; por ello se efectuaron veintiún entrevistas a este tipo de MM, las cuales abarcaron distintos distritos comprendidos en las cinco ODPE establecidas en Lima Metropolitana.³² Así, las entrevistas realizadas se distribuyeron entre dichas ODPE de manera equitativa. Se efectuaron cuatro en la ODPE Lima Norte, al igual que en la de Lima Sur; cinco en Lima Este, tres en Lima Oeste y cinco en Lima Centro.

Asimismo, también se intentó abarcar los distintos cargos que son otorgados a los MM seleccionados. De esta forma, se entrevistaron a ocho Presidentes de mesa, a cuatro Secretarios, ocho Suplentes —entre los cuales tres fueron Primer Suplente, al igual que tres fueron Segundo Suplente y dos Tercer Suplente— y, finalmente, un Tercer Miembro. Cabe señalar que quince de los entrevistados fueron mujeres y los seis restantes fueron hombres. Estos contaron con una edad promedio de 38 años; registrándose como edad mínima 23 y, como máxima, 68 años de edad.³³

De los veintiún entrevistados, diecisiete se enteraron que habían sido seleccionados por la ONPE para cumplir su labor como MM en la jornada electoral del 10

³² De las 21 entrevistas, 19 se realizaron personalmente y dos entrevistas a través de conexión telefónica. Cada una de las entrevistas duró, en promedio, 30 minutos. Los entrevistados son citados guardándose confidencialidad sobre su identidad.

³³ Con una desviación típica de 14,07.

de abril de 2011. Tan solo 4 de ellos indicaron que no se enteraron a tiempo: tres de ellos se informaron cuando fueron a su centro de votación, mientras que una señora indicó que se enteró el mismo domingo de la elección, al ir a una cabina de Internet.

Entre los que se informaron de su selección como MM para las EG 2011, la mayoría (8) indicó que se enteró a través de Internet, en la página web de la ONPE y, en segundo lugar, cuatro por medio de la entrega de credenciales a domicilio. Tres de ellos recibieron una llamada telefónica de parte de la ONPE semanas antes de efectuarse las EG 2011; hubo quienes se enteraron gracias a un amigo o al acercarse personalmente a la oficina de la ONPE.

De esta forma, todos los MM que se enteraron semanas antes de que habían sido designados gozaron de acceso a medios de información. En contraste, tres de los MM que no se enteraron hasta que se presentaron en su local de votación se vieron privados de dichas facilidades. Entre ellos, se señaló que «la ONPE no le informó que era MM», que fue por «falta de información» o descuido propio. Así, indican «No sabía. Me enteré cuando fui a votar» o, por otro lado, «Yo me enteré el día que yo fui a la votación, ese día me enteré que era miembro de mesa. Yo no me había informado; bueno, a última hora me enteré que era miembro de mesa» (ARROYO 2011r).

70 Cabe señalar que aquellos MM sin acceso a medios de información corresponden a las ODPE de Lima Este, al distrito de San Juan de Lurigancho, Santa Anita y Ate, y a Lima Centro. Una característica de estos distritos es que cuentan con infraestructura o servicios limitados, por lo que difícilmente los ciudadanos tienen acceso cotidiano a las diversas fuentes de información. En ese contexto, cobra mayor importancia la labor de entrega de credenciales de MM a su domicilio realizada por la ONPE.

3.2.2 *Percepciones sobre la política, la democracia y el rol de los MM*

El conocimiento político, así como también el deber cívico, resultan fundamentales para realizar la labor de MM durante la jornada electoral. En ese sentido, en el presente apartado inferimos el grado de conocimiento político de los entrevistados a partir de sus respuestas con respecto a la democracia, las elecciones, el rol de los MM y el papel del voto. Las respuestas fueron clasificadas con valores de 0 a 3, donde 0 representa aquellas respuestas que denotan una escasa información de la vida pública o política.

Por su parte, si bien no se contó con una pregunta específica donde se haga alusión expresa hacia el deber cívico y la asignación de importancia al rol de los MM, ambas se dedujeron a partir de la respuesta que los entrevistados dieron a la pregunta

«¿Qué opinión le merece las funciones que los MM realizan?». Así pues, se categorizó el deber cívico de la siguiente manera: «Es un deber cívico», «No es un deber cívico» y «No indica». Por otro lado, a la labor de los MM se asignaron las categorías de «Muy importante», «Importante» y «No se indica».

a) *Percepción sobre las funciones o tareas realizadas por los MM*

Tal como se explicó en el primer capítulo, la función de los MM consiste en instalar la mesa de votación, identificar a los electores y proporcionarles la cédula de sufragio, recibir los votos emitidos por los ciudadanos en cada circunscripción electoral, realizar el escrutinio, el cómputo y llenar las actas electorales. Sin embargo, las respuestas de los entrevistados a la pregunta sobre la labor que realizan los MM son diversas.

De esta manera, una respuesta completa, que refleja de manera fidedigna la labor que realizan los MM señala que estos se encargan de «la instalación de la mesa, lo que es revisar las actas, el escrutinio, las cédulas de votación, la instalación de la cámara secreta, el conteo final, el llenado de actas, y bueno la entrega correspondiente» (ARROYO 2011t).

Siguiendo esta definición, de manera más detallada se señala que los MM pueden «controlar que la elección se realice de acuerdo con lo establecido, que se cuenten los votos y se anoten correctamente, se levanten las actas correctamente para que no haya ninguna observación o problema; en caso de que algún personero haga alguna observación, resolverlo de acuerdo con ley o, en todo caso, anotar el incidente. En fin, ver que la elección y el cómputo se realicen lo más correctamente según lo establecido por ley» (ARROYO 2011c).

Si bien hubo respuestas que manifestaron conocimiento de parte de algunos entrevistados, una amplia mayoría mostró una noción incompleta o, en todo caso, una noción general de la labor que realizan los MM. En esta línea encontramos afirmaciones como «el MM se tiene que encargar de armar las mesas de sufragio, [ya que] a las 7:30 a. m. se supone que deben estar listas para evitar problemas con las personas que están haciendo sus colas desde tempranas horas. En mi caso, cada miembro tenía que firmar ciertos documentos, de revisar que materiales estaban incompletos, que no haya problemas con las actas» (ARROYO 2011u). Del mismo modo, se encuentran respuestas como la siguiente: «[la función de los MM es] ver que se lleven a cabo las elecciones en tu mesa de votación de acuerdo con lo que pide la ONPE» (ARROYO 2011q).

Por otro lado, hubo un par de entrevistados que afirmaron desconocer las funciones y tareas que cumplen los MM; sin embargo, hasta ese momento no habían recibido capacitación para adquirir dicho conocimiento. En ese sentido, señalaban

«[la función] del presidente es que tiene que leer los números, buscar los número... es que todavía no había ido a las capacitaciones, nada de eso» (ARROYO 2011n).

En términos generales, se observa que tan solo dos de los entrevistados expresan un conocimiento vasto sobre las funciones y tareas que desempeñan los MM; mientras que más de la mitad de los mismos mostró un conocimiento regular o relativamente escaso. Asimismo, solo dos de los entrevistados no demostraron mayor conocimiento sobre el tema, argumentando el hecho de que aún no habían recibido capacitaciones por parte de la ONPE.

b) Definiciones sobre democracia

Al igual que en la pregunta sobre las funciones de los MM, al preguntarle a los MM «¿Qué es para usted la democracia?» se obtuvieron respuestas variadas que oscilaron entre un conocimiento vasto y, por el contrario, un desconocimiento absoluto de lo que significa, o implica, un régimen democrático. Así pues, las definiciones de democracia van desde «es contar con todos los derechos y deberes, donde cada uno de los integrantes se expresen sin ser criticados por lo que piensen, elegir y poder elegir» (ARROYO 2011o), hasta, en términos generales, resumir el concepto «democracia» en una palabra: libertad. Indicaron, entonces, que esta se refiere a la libertad de elegir, de participar, de opinar, de expresarse, de movimiento, entre otras; tal como se observa en la siguiente respuesta: «la democracia es el gobierno de todos, es libertad» (ARROYO 2011p).

72

Empero, hubo MM que expresaron no manejar conocimientos sobre la democracia, aunque sí mostraron un descontento hacia dicha forma de gobierno. Este grupo de personas respondió a la pregunta indicando que no tenían idea de lo que significaba el término, como se expresa a continuación: «¿La democracia?, no tengo idea» (ARROYO 2011n) o, en todo caso, eludieron la definición de este concepto e indicaron: «En nuestro país no hay democracia, creo» (ARROYO 2011d).

c) Percepción sobre el rol de las elecciones

En el caso del papel que cumplen las elecciones, se obtuvo una noción más homogénea de parte de los entrevistados. Tres cuartos de los MM omisos mostró un conocimiento regular o relativamente informado sobre el tema, haciendo alusión al hecho de que las elecciones permiten evitar el fraude; de manera que se mantiene la credibilidad y la imparcialidad. Un sector más reducido hizo referencia al rol de las elecciones en cuanto a su capacidad de representar la voluntad de los ciudadanos, como se evidencia en la siguiente respuesta: «el papel de las elecciones es que la gente se sienta representada en los candidatos que se presentan» (ARROYO 2011l).

Por otro lado, tan solo dos de los entrevistados señalaron de manera expresa la relación existente entre las elecciones y el régimen democrático, siendo la primera una condición para garantizar la alternancia en el poder, así como para que el pueblo efectúe *accountability* vertical. Esta última noción supone que, por medio de elecciones razonablemente libres y regulares, los ciudadanos son capaces de castigar o premiar a los gobernantes votando en favor o en contra de ellos en la próxima elección (O'DONNELL 1998: 2). Así pues, estos entrevistados indicaron que «El papel de las elecciones es la posibilidad que tiene la población de garantizar qué gobierno desea, quién quiere que los gobierne, de elegir sus representantes, poder garantizar la alternancia en el poder, y si el pueblo decide, que los mejores se queden y los peores se vayan» (ARROYO 2011a).

Al igual que en las preguntas previas, hubo una proporción minoritaria de entrevistados que indicó que no sabían qué responder, como se evidencia en la siguiente respuesta: «¿Las elecciones? No te entendí [...]. Presidenciales, del presidente... no te entiendo... hacer campaña...» (ARROYO 2011n).

d) *Percepción sobre el papel del voto*

A diferencia de las preguntas sobre las funciones o tareas que desempeñan los MM y la democracia, cuando se les consultó a los entrevistados sobre el papel que cumple el voto, se observó un mayor conocimiento al respecto. En efecto, más de la mitad de los entrevistados expresó una noción vasta sobre el tema o, de lo contrario, un conocimiento moderado sobre el mismo.

De esta forma, se encuentran respuestas como la siguiente: «[el rol del voto consiste en] hacer que se exprese la voluntad de cada uno de los electores, al mismo tiempo son los ciudadanos del Estado» (ARROYO 2011o). Del mismo modo, la mayoría de las respuestas hacen a que es un derecho, el cual permite que los ciudadanos manifiesten su opinión para así otorgar un mandato de representación o de gobierno al candidato que prefiera. Afirman, pues, que es la expresión del pensamiento, la muestra de la opinión, de la decisión de los electores.

e) *Labor de los MM como deber cívico*

Ahora bien, en el caso de la percepción de los MM como deber cívico no se contó con una pregunta específica. Tal como se indicó previamente, esta información fue extraída a partir de las respuestas que dieron los entrevistados frente a la pregunta «¿Qué opinión le merece las funciones que los MM realizan?», con la intención de contrastar estos resultados con el perfil de los MM presentes, caracterizados por un fuerte arraigo de los valores cívicos.

Al analizar las respuestas sobre la opinión acerca de las funciones que realizan los MM, se observó que poco más de la mitad considera que este es un deber cívico, una responsabilidad que todo ciudadano se encuentra en la obligación de llevar a cabo, ya que está en cuestión el futuro del país. Para algunos, esta «es una función cívica, que no se puede encargar a otra persona, salvo que el voto sea computarizado» (ARROYO 2011g); mientras que otros señalan que «todos los ciudadanos deberían participar y colaborar dentro de sus posibilidades», por tratarse de una labor muy importante (ARROYO 2011c).

En ese sentido, fueron cuatro los entrevistados que señalaron que la labor realizada por los MM no es un deber cívico. Estos expresaron quejas respecto a la cantidad de actas que deben llenar («creo que se podría simplificar un poco el procedimiento ¿no?, me parece que el número de actas que hay que llenar es excesivo») o calificativos como «valiente» por cumplir con dicha responsabilidad. El resto de los entrevistados no hizo referencia al tema cívico. Estos expresaron reclamos diversos, sobre la implementación del voto electrónico, la capacitación y la falta de información sobre las labores propias de los MM, así como también por los retrasos en las mesas de votación por ausencia del material electoral.

74

Pese a que doce de los entrevistados indicaron que la labor de los MM constituye un deber cívico, tan solo dos de los mismos indicaron que esta representa una tarea importante o muy importante. Por su parte, hubo tres MM omisos que no expresaron que fuese un deber cívico; sin embargo, sí indicaron que la función realizada por los MM es importante cuando les preguntaron qué opinión le merece dicha labor. Así pues, más de tres cuartos de los entrevistados no hizo alusión a la importancia de los MM durante la jornada electoral.

De esta manera, en términos generales, pesa a que no manejan vastos conocimientos políticos, salvo en conceptualizaciones más simples como qué rol cumplen las elecciones o el voto, se aprecia que los MM omisos son conscientes de que esta labor constituye un deber cívico. Sin embargo, es más reducida la proporción de entrevistados que le otorga importancia a este papel. En ese sentido, cabe preguntarse cuáles son los motivos por los cuales se ausentan de dicha función en la jornada electoral.

3.2.3 *Motivos o justificaciones sobre la inasistencia de los MM*

Las razones que motivaron a los MM entrevistados a ausentarse fueron, en principio, de dos tipos. En primer lugar, se encuentran aquellas razones endógenas, lo cual corresponde a circunstancias personales en las cuales la persona siente limitada sus capacidades, influyendo de esta manera en su condición para cumplir con su rol como MM. La segunda de ellas, por el contrario, se refiere a razones exógenas

que se encuentran fuera del ámbito personal y, sin embargo, influyen en su contexto de tal forma que condiciona su decisión de no llevar a cabo su función durante la jornada electoral.

La mayoría de los entrevistados indicó un solo motivo por el cual eludieron su responsabilidad como MM; tan solo cuatro de ellos señalaron dos razones. En términos generales, quince de los MM entrevistados argumentaron que su ausencia se debió a problemas de carácter personal, lo cual representa al 60% de los encuestados. En contraste, diez de los mismos indicaron que se debía a factores exógenos.

a) *Razones o justificaciones endógenas*

Las respuestas de trece de los veintinueve entrevistados a la pregunta: «¿Cuáles fueron las razones por las que no cumplió sus funciones de MM?» pueden ser denominadas o catalogadas como explicaciones de carácter personal o endógeno. En efecto, dichos ciudadanos argumentaron que no pudieron cumplir su labor como miembros de mesa debido a problemas de salud, que a su vez se relacionan por lo general con una edad avanzada; responsabilidades que derivan de la familia, como el cuidado de hijos pequeños; y por necesidades básicas de cada individuo, como la alimentación.

La razón o justificación endógena más recurrente fue la referida a los problemas de salud. Estos van desde discapacidades que no fueron tomadas en consideración al momento de realizar la selección de los ciudadanos como miembros de mesa, hasta enfermedades graves, en algunos casos producto de la avanzada edad de los individuos (como fue el caso de dos entrevistados).

Así pues, el caso más resaltante fue el de un ciudadano con cierta discapacidad visual, quien pese a dicha condición especial fue seleccionado como MM, labor que debía cumplir en local de votación alejado a su distrito de residencia. Tal como indica esta persona, sus razones fueron las siguientes: «Lo primero que se me ocurrió [cuando me enteré que fui seleccionado como MM] es que estaban locos; porque yo tengo una discapacidad visual y pensé que eso estaba, digamos, anotado. Pero luego, bueno, comprendí que no; tal vez no tenían acceso a esa información [...]. Bueno, por la distancia del local de votación respecto a mi domicilio, por la imposibilidad de poder tener una movilidad de retorno en la noche y que alguien me acompañara para ese efecto» (ARROYO 2011a).

Por otro lado, hubo individuos que fueron seleccionados como MM y que padecían de enfermedades de alto riesgo, como fue el caso de una mujer con un embarazo delicado. En ese sentido, la involucrada señaló: «[la razón por las que no cumplí con mis funciones de MM fue] por el embarazo de alto riesgo que estoy llevando, [...] Si hubiese estado bien lo hubiese hecho, porque se supone que me

correspondía» (ARROYO 2011j). Así también hubo el caso de un señor con un marcapasos, el explicó:

[...] me era imposible por esta oportunidad. Anteriormente he sido presidente de mesa, del año 80, le hablo cuando salió Belaúnde elegido; pero ahora, por mi mal coronario, no puedo. Y por mi edad, yo tengo 64 años, no puedo. Y creo que la ONPE debe incluir esta parte de las enfermedades que padecen las personas [...]. [La razón por la que no cumplí mi función como MM fue] por mi incapacidad coronaria que tengo: yo ahorita soy hipertenso, tengo una hipertrofia coronaria, tengo un marcapaso, y esto, a la edad de los caballeros, a la edad a partir de los sesenta, comienzan con la próstata a orinar, y retengo líquidos y todas esas cosas. (ARROYO 2011g)

El segundo argumento al que más se hizo referencia, después de las razones de salud, fue la responsabilidad con la familia y, específicamente, el cuidado de hijos pequeños. Cinco entrevistados, todas mujeres, señalaron que se encontraban abocadas al cuidado de sus hijos, ya sea porque estos eran muy pequeños —con apenas algunos meses de nacidos— y/o porque no tenían quién los cuidara. Pese a que cuatro de estas entrevistadas indicaron que la labor de los MM corresponde a un deber cívico, su responsabilidad con el cuidado de sus hijos limitó su capacidad para cumplir con su deber ciudadano durante la jornada electoral. Esta postura se evidencia en afirmaciones como la siguiente: «[...] porque tengo una hija de un año y cinco meses, y mi preocupación era con quién la iba a dejar» (ARROYO 2011d). Del mismo modo, también es posible observar la misma preocupación en la siguiente cita:

[En un primer momento] yo dije no importa, me voy con el bebé: en caso no me exoneren del cargo, yo iba a ir con el bebé en brazos. Pero, después, cuando yo llamé, me dijeron que estaba exonerada [...]. [La razón por la que no cumplí con mis función como MM fue] por lo que tengo mi bebé, que tiene ahorita siete meses. Hace dos meses atrás tenía menos y, bueno, me era imposible; no podía [...]. Yo creo que cuando, bueno, cuando mi bebe esté más grandecito y haya con quién dejarlo, yo sí asistiría encantada, porque es algo de todo peruano, estar ahí. (ARROYO 2011a)

Estas respuestas corroboran la influencia que tendría la variable género para explicar la participación política o ciudadana de las mujeres en los diferentes espacios, sean estos promovidos por el Estado o las organizaciones civiles. En este caso específico, la participación de los MM mujeres el día de la jornada electoral se ve afectada debido a que el trabajo reproductivo, así como las tareas propias del hogar, se han naturalizado como un trabajo eminentemente femenino.

Por último, en esta categoría un entrevistado indicó que su ausencia se debió al tipo de almuerzo que se da a los MM en la jornada electoral. De tal manera, señaló que en algún momento tuvo la intención de ir a su local de votación y cumplir con su función de MM, luego se arrepintió; así pues, cuando se le preguntó por las razones por las que no cumplió sus funciones como MM, indicó: «Creo que con las justas y te dan agua, y yo necesito almorzar» (ARROYO 2011q).

b) *Razones o motivos exógenos*

Diez de los veintiún entrevistados se refirieron a motivos exógenos al explicar el porqué no asistieron a cumplir con su labor como MM en las EG-2011. Entre esta categoría se encontraron razones más diversas que en los casos personales; así, los entrevistados hicieron alusión al hecho de que no fueron informados o no se enteraron de su selección como MM, por motivos laborales, por tardanza, por encontrarse de viaje o por la lejanía del local de votación de su distrito de residencia.

Las razones exógenas más recurrentes fueron dos: el hecho de que los MM no se enteraron de su selección (4) y, por otro lado, debido a temas laborales (2). A este tipo de justificaciones le siguió la tardanza, ya que dos entrevistados indicaron que no llegaron a tiempo para cumplir con su labor en la jornada electoral. Tan solo una persona indicó que no cumplió dicha responsabilidad porque se encontraba de viaje y, por su parte, otra persona dijo que no lo hizo por la lejanía de su local de votación.

Tres de los cuatro entrevistados que indicaron desconocer su selección como MM como causal del incumplimiento de dicha labor, comentaron que solo tomaron conocimiento de esta responsabilidad ciudadana el mismo día de los comicios, ya sea minutos antes de ir a votar o, en todo caso, al llegar a su centro de votación para sufragar. En efecto, el primero de ellos indicó lo siguiente:

[Me enteré] cuando... ya había hecho buscar a las personas que buscan en las calles, ¿no?, que buscan el lugar de votación, y ya sabía dónde iba a votar, pero nunca me dijeron, nunca pregunté tampoco. Fue mi ignorancia, no preguntar, y media hora antes de ir a votar, como a las doce y media de la tarde, mandé a buscar a otra persona para ver si era correcto el lugar donde iba a votar y la señorita me dijo que era miembro de mesa titular, presidente de mesa. Entonces normal, tenía que llegar al lugar de votación, y, exacto, correcto: era presidente de mesa en el lugar, estaba mi nombre y todo. (ARROYO 2011b)

El segundo de ellos explicó que se enteró al ir a votar, en la primera vuelta electoral. De esta forma, al preguntarle los motivos por los cuales no cumplió su función como MM señaló lo siguiente: «No me informé. Pensé que iba a ser igual que la votación de la alcaldía anterior» (ARROYO 2011f). Sin embargo, afirmó que, de haberse enterado a tiempo, cumpliría y que esta vez simplemente no lo hizo por falta de información. Del mismo modo, el tercero señaló que se enteró a última hora que era MM, el día de la votación, y afirmó que no cumplió con su función porque no se enteró a tiempo, quizás por descuido propio.

De la misma manera, tres entrevistados hicieron referencia a motivos laborales que les impidieron realizar su labor como MM durante la jornada electoral. El primer caso reveló que fue por razones tanto personales, como el cuidado de sus dos mellizas recién nacidas, además del trabajo, lo cual expresó de la siguiente manera: «[...] es imposible para mí. Ahorita estoy en un momento en el cual estoy abocada a mis hijas y encima trabajo, así que es difícil para mí» (ARROYO 2011e).

El segundo entrevistado que arguyó que su ausencia fue por motivos laborales indicó que «casualmente, [en esa] temporada, yo no podía asistir, por motivos de trabajo que no eran ejecutados exclusivamente acá, en Lima; sino en provincia. Entonces, definitivamente no pude acudir [...]. Desde el inicio cuando me llamaron, la segunda vez que me llamaron, les dije que no: no creo que vaya a participar, porque estoy viajando a provincia, vengo, y no tengo la disponibilidad de tiempo para la capacitación» (ARROYO 2011h).

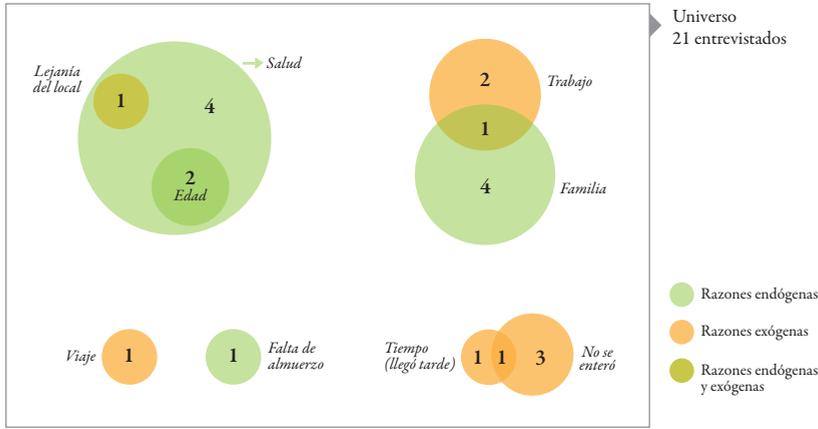
El tercer entrevistado que se refirió a razones laborales confesó haberse confiado del hecho de haber sido seleccionado como segundo suplente. Así pues, señaló: «[...] por algún momento no pude tener la responsabilidad, una por el trabajo y otra porque me confié por el hecho de ser segundo suplente y, cuando llegué, ya habían instalado las mesas». De esta forma, al preguntarle cuál fue la razón por la que no cumplió con su función como MM indicó: «Bueno, por mi trabajo. Trabajé todo el día domingo», no obstante aseguró que tuvo la intención de cumplir con su labor (ARROYO 2011t).

78 Dos de los entrevistados explicaron que no pudieron cumplir con su rol como MM debido a que llegaron tarde a su centro de votación. Uno de ellos sostuvo, de esta forma, que dicha tardanza fue porque tuvo un percance en la carretera e indicó: «[...] llegué tarde, a las 9 a. m.; y esta vez han sido un poco más estrictos, porque creo que les entregaban los materiales a los miembros suplentes sin necesidad de esperar a los titulares como era lo adecuado. Lo adecuado era que, según ley, los miembros titulares tuvieran derecho a llegar a las 8: 30 a. m. Yo habré llegado a las 9 a. m. y jamás una mesa se instala antes de las 9 a. m.» (ARROYO 2011l).

Por último, tan solo uno de los entrevistados se refirió a la lejanía de su local de votación, factor exógeno que se sumó a un problema de índole personal o endógeno, pues dicha persona padecía de una incapacidad visual, a la cual se hizo referencia previamente. Así pues, este MM omiso explicó: «[...] mi local de votación es tremendamente lejos de donde yo vivo. Vivo en Jesús María y mi local de votación es en el Cono Norte, en Ventanilla. Por motivos de trabajo, yo tenía la dirección de allá; pero ya no trabajo allá, y para mí es muy dificultoso, incluso [...]. O sea, ir a votar para mí era todo un tema. Entonces, a menos quedarme hasta la noche allá. O sea no, era imposible» (ARROYO 2011a).

En términos generales, los entrevistados se ausentaron de su función como MM por razones endógenas; principalmente, por motivos de salud y por responsabilidades familiares con los hijos, tal como se aprecia en el gráfico 3.4. Dicha justificación fue seguida de responsabilidades exógenas por motivos laborales o por falta de información, lo cual impidió que se enteraran de su selección como MM en las EG 2011.

GRÁFICO 3.4
RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLIÓ CON SU ROL COMO MM EN LAS EG 2011



Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

De esta manera, se observa que los entrevistados apelan a dos tipos de problemas. Por un lado, endógenos o personales y, por otro, a factores exógenos. En menor medida, algunos de los entrevistados indicaron razones de ambas índoles. Cabe señalar, pues, que en mayor proporción, los encuestados hicieron referencia a razones personales, ya que ello incide de manera más directa en los individuos al momento de tomar la decisión de cumplir su función como MM, incluso si consideran que esta corresponde a un deber cívico.

79

3.2.4 Incentivos para motivar la participación de los MM

La mayor parte de los entrevistados opinó que el rol de MM es importante como deber ciudadano y que, de todas maneras, hubieran ejercido sus funciones de no presentarse contingencias o razones de distintas índole. No obstante, también mencionaron algunas motivaciones y estímulos que, consideran, deberían ser tomados en cuenta para que la labor del miembro de mesa no sea vista como «sacrificada», «de valiente» o quizá «aburrida», sino para que sea motivadora y satisfactoria.

Las motivaciones y estímulos que harían que el MM asista, de acuerdo con nuestros entrevistados, o más bien, que cumplan «gustosamente» su función, las podemos clasificar en dos grandes rubros: «motivaciones y estímulos por parte de la ONPE» y, por otro lado, «otro tipo de motivaciones y estímulos».

a) *Motivaciones y estímulos por parte de la ONPE*

- *Económico.* Una pequeña parte de los entrevistados considera que la labor que realizan los MM durante la jornada electoral debería ser remunerada, porque son más de ocho horas las que permanecen en el local de votación. Por lo general, quienes trabajan alegan este tipo de motivación, pues podrían verse afectados económicamente si se invierte este tiempo en realizar labores el día central de la votación.
- *Alimentario.* El tema de los alimentos también es muy recurrente entre las respuestas de los entrevistados, ya que mucho de ellos consideran que se deben dar más y mejores alimentos el día de la jornada electoral por la cantidad de horas que permanecen en el local de votación.
- *Calidad de servicio:* Algunos de los entrevistados consideran que la calidad del servicio es un punto importante y se refirieron a la relevancia de la capacitación de los MM, así como también a su capacidad para informar. Asimismo, expresaron que recibir un buen trato es esencial el día de las elecciones.

b) *Otros tipos de motivaciones y estímulos*

- *Menos horas de permanencia:* Se alega que una jornada electoral más corta sería un gran incentivo para que personas mayores o que padecen algún tipo de enfermedad puedan asumir esta labor. En este caso, algunos entrevistados señalan que una herramienta que podría aplicarse para facilitar el proceso, y con ello también agilizarlo, sería la implementación del voto electrónico.³⁴
- *Cercanía del lugar de votación:* De la misma manera, una buena motivación para que los MM cumplan su rol es la cercanía entre el local de votación y el domicilio del MM. Si bien es cierto ello sería una facilidad para el MM, tengamos en cuenta que es necesario, por parte de los ciudadanos en general, la actualización de sus datos en el RENIEC³⁵ para que los correspondientes locales de votación se encuentren relativamente cercanos a sus viviendas, y el día que se realicen los procesos no se generen complicaciones por la distancia.

80

³⁴ El voto electrónico se ha implementado con éxito por primera vez, bajo un marco legal y normativo, en Pacarán, ubicado en la provincia de Cañete, departamento de Lima, en la Segunda Elección Presidencial realizada el 5 de junio de 2011.

³⁵ El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil tiene como una de sus funciones la de preparar y mantener actualizado el padrón electoral en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

- *Comodidades en el local de votación:* En muchos casos, no existe la comodidad en el local de votación: sillas, mesas, servicios higiénicos, acceso al agua, etc. Es recurrente esta opinión entre los entrevistados adultos mayores, quienes hacen más hincapié en este aspecto.

3.2.5 *Comparación entre los MM omisos y los MM que cumplieron su labor*

Como se observó previamente, los aspectos que caracterizan a los MM que asistieron el día de la elección son dos, principalmente, un nivel de instrucción alto, no solo en conocimientos generales, sino también en cuanto a la formación cívica; y su acceso a los medios de información, donde el Internet y la radio-televisión juegan un rol de gran importancia. Ahora bien, ¿cuáles son los aspectos que diferencian a los MM que asistieron a la jornada electoral de las EG 2011 de aquellos omisos?

Por los aspectos analizados a partir de las veintiún entrevistas a los MM omisos, se aprecia que la formación cívica no constituye un aspecto determinante. En efecto, se observa que ambos grupos son conscientes del deber cívico que implica el cumplir con las funciones como MM el día central de elección. Sin embargo, se advierte que en el caso de los MM omisos no se le asigna un rol tan importante, como sí ocurre en los MM que cumplieron con su labor durante la jornada electoral. En efecto, alrededor del 98% de los MM presentes consideró que su rol es importante (45,2%) o, incluso, muy importante (52,1%) para la democracia.

81

Otro aspecto importante es el acceso a los medios de información. Tal como señalamos previamente, los MM no hubiesen cumplido con su función de no haberse enterado a tiempo de su selección. Al realizar el análisis de las circunstancias en las que se encuentran los MM omisos, se puso en evidencia que una proporción importante de los mismos no cumplió con su labor, únicamente, por falta de conocimiento de que había sido elegido. Este fue el caso de un grupo de ciudadanos que habitan en distritos donde el acceso a las fuentes de información se encuentra, muchas veces, limitado por las condiciones en las que se vive (zonas urbano-marginales).

En aquellos casos, las campañas de concientización realizadas por la ONPE para que los ciudadanos se informen si fueron seleccionados como MM, se capaciten y cumplan sus funciones el día de las elecciones, no tuvieron mayor impacto; pues estos ciudadanos no gozaron de acceso a los medios por los cuales se transmite esta propaganda (principalmente, televisión e Internet).

Sin embargo, más allá de la importancia que le otorgan los electores al rol que desempeñan los MM en las elecciones, e incluso en términos más amplios, en la democracia, o el acceso a los medios; se aprecia que las razones principales por las cuales un MM se ausenta radican en problemas ya sea personales o de origen exógeno.

Así, la evidencia demuestra que las condiciones que diferencian a un MM omiso de uno presente son problemas de salud, producto de la edad o de enfermedades por las que atraviesan en ese momento; responsabilidades con su familia, como el cuidado de hijos pequeños; obligaciones laborales, que acarrearán disponibilidad de tiempo limitada o que podrían tener repercusiones económicas, etc.

3.3 *Síntesis: una tipología de los miembros de mesa omisos*

Luego de explorar las características y percepciones de los MM que asistieron el día de la elección, así como también de los MM omisos, proponemos una tipología para estos actores electorales que no participan en los comicios. La misma será construida siguiendo algunos aspectos desarrollados en la tipología realizada por J. A. Laponce (1967) para el caso de «no-electores voluntarios» (*voluntary non-voters*). Cabe señalar, asimismo, que esta última será adaptada no solo al caso de los MM omisos, sino también será modificada de acuerdo con el contexto peruano, específicamente para que sea aplicable al caso de Lima Metropolitana.

3.3.1 *Tipología aplicable al caso peruano: MM omisos en Lima*

82 Tomando como referente la tipología de J. A. Laponce desarrollada en el primer capítulo, establecemos cuatro tipos de MM omisos en Lima, a partir de las 21 entrevistas realizadas. Estos son los siguientes: los boicoteadores, los retirados, los espectadores bien informados, pobremente informados y los no-informados. A estos tipos establecidos, agregamos una clase de MM, siguiendo el contexto social en el Perú, el «MM excluido» o marginal.

a) *Boicoteadores*

En este tipo están incluidos aquellos MM que consideran que la relevancia de sus funciones es reducida,³⁶ debido a una gran desconfianza o insatisfacción para con el sistema democrático y/o hacia los gobernantes que dirigen la política peruana. Así pues, si bien son ciudadanos seleccionados en sorteo por la ONPE, estos no consideran importante el rol que cumplen dichos actores el día central de las elecciones, porque piensan que el régimen político es inequitativo, sujeto a manipulaciones de unos pocos en busca de sus propios intereses. Ello no guarda relación directa con el conocimiento político, ya que estos pueden gozar de un conocimiento amplio sobre el tema o, por el contrario, tener un conocimiento restringido al respecto; de tal

³⁶ Postura que se evidencia al revisar la respuesta a la pregunta «¿Qué opinión le merece las funciones que los MM realizan?».

manera, resulta posible realizar un cruce de este tipo de MM con el llamado «espectador bien informado», «pobremente informado» y «no informado».

b) Retirados

Se trata de MM que, si bien pudieron haber cumplido con dicha responsabilidad con anterioridad, razón por la cual tienen conocimientos sobre las funciones que desempeñan los MM el día de las elecciones y su relevancia, así como también sobre el régimen democrático y la importancia de las elecciones; ya no se consideran en la capacidad de cumplir con esta función. Dentro de la misma se encuentran dos subtipos: los «retirados por cuestiones físicas», ya sea por motivos de salud o enfermedad y, por otro lado, los «retirados por responsabilidades», tales como la familia y el cuidado de los hijos, estudios o trabajo. Así pues, se trata de individuos educados, que manejan conocimientos sobre política y consideran que se trata de un deber cívico; no obstante, se ven impedidos de participar el día de la jornada por razones físicas o responsabilidades que escapan a su voluntad.

c) Espectadores bien informados, pobremente informados y no-informados

Por otro lado, también resulta pertinente realizar una categorización a partir del nivel de conocimiento político de los MM omisos, ya que se trata de un factor importante al decidir cumplir su rol como MM el día de la votación. Para ello, tomaremos como indicadores del conocimiento político las respuestas a las siguientes preguntas: «¿Cuáles son las tareas o funciones de los mm?», «¿Qué vendría a ser para usted la democracia?», «¿Cuál es el papel de las elecciones?» y «¿Cuál es el papel del voto?». «¿Cuáles son las tareas o funciones de los mm?», «¿Qué vendría a ser para usted la democracia?», «¿Cuál es el papel de las elecciones?» y «¿Cuál es el papel del voto?». Así pues, la definición más completa de cada uno de los temas consultados recibió como máximo un valor de 3 y como mínimo se le asignó 0 a aquella que no guardaba ninguna relación con el término o concepto aludido. De esta forma, el puntaje total máximo fue de 12 puntos y el mínimo de 0. Así también, aquellos que obtuvieron 9 como mínimo fueron catalogados como «espectadores bien informados»; aquellos que oscilaron entre 8 y 5 son denominados «espectadores moderadamente informados» y, por último, los que obtuvieron un resultado menor a 5 fueron considerados como «espectadores no-informados». Estos últimos, al manejar bajos niveles de conocimiento político, así como de las funciones realizadas por los MM durante la jornada electoral, difícilmente pueden tomar conciencia de la importancia de la labor que desempeñan dichos actores electorales.

d) MM excluidos o marginales

Adicionalmente, se catalogó como «MM excluidos» a aquellos ciudadanos que no contaron con el acceso a los medios de información; razón por la cual no tuvieron la posibilidad de acceder a los registros oficiales vía Internet o físicamente, en las oficinas de la ONPE, donde se indicaba si habían sido seleccionados para cumplir este deber el día de las elecciones. Al igual que el caso de los boicoteadores, este tipo de MM puede cruzarse con los tipos de MM basados en el conocimiento político, descrito líneas más arriba.

3.3.2 Aplicación de la tipología de los MM omisos

Entre los veintiún miembros de mesa omisos entrevistados, se encontró que seis encajan en el tipo de «boicoteadores». Pese a que dos de ellos indican que se trata de un deber cívico, ninguno señala que el rol que desempeñan dichos actores sea fundamental. Del mismo modo, muestran disconformidad al referirse a la democracia en el Perú, indicando desventajas como el desorden provocado por la falta de consenso respecto a ciertas ideas, haciendo alusión a marchas y al desorden público en general; así como también señalan que este tipo de gobierno no se da en nuestro país debido a la idiosincrasia y al comportamiento de parte de los candidatos políticos. Igualmente, cabe señalar que los boicoteadores pueden catalogarse como «espectadores no-informados» en mayor proporción que los retirados o los excluidos, debido a que el conocimiento político que estos manejan es prácticamente nulo. En efecto, tan solo dos de los mismos mostraron un conocimiento moderado, por lo que se encuentran, a su vez, dentro del tipo de espectadores «moderadamente informados».

Los «retirados» constituyen el tipo de MM omiso más recurrente; ya que quince entre los veintiún entrevistados pertenecen a este grupo. Estos se dividieron de manera bastante homogénea entre aquellos que no se encontraron en condiciones de cumplir su rol como MM por cuestiones físicas y quienes no lo hicieron debido que se vieron en la obligación de cumplir con otro tipo de responsabilidades imposterables, incluso durante la jornada electoral.

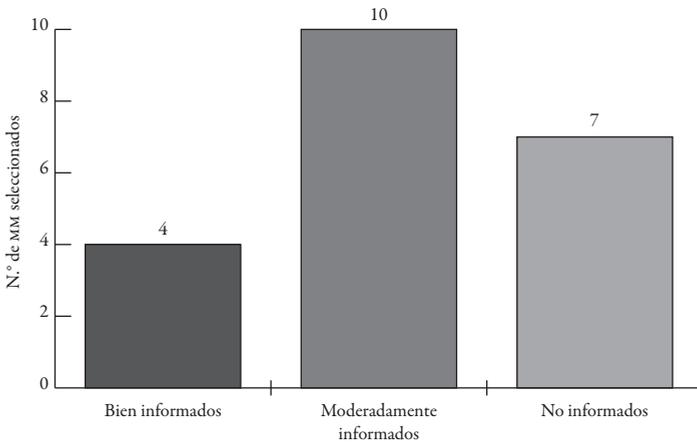
De esta forma, siete de los MM omisos pertenecen a aquellos retirados por razones físicas, debido a problemas de salud, ya sea producto de la edad, como fue el caso de dos de ellos o por complicaciones de salud que coincidieron en el momento en el que se realizaba el proceso electoral. Por su parte, ocho de los mismos son personas que, pese a no encontrarse en una condición senil, no se sintieron en capacidad de llevar a cabo su labor como MM. Aquí se alega que deben dedicarse a responsabilidades familiares, como el cuidado de hijos pequeños —así ocurrió en el caso de cinco

entrevistados—, o, por el contrario, deben ocuparse de asuntos laborales, como fue el caso de tres de ellos.

A diferencia del caso de los «boicoteadores», los MM retirados presentan una mayor diversidad en cuanto al nivel de conocimiento político que manejan. En términos generales, la mayoría de estos presenta un grado moderado de conocimientos políticos, por lo cual siete MM retirados se circunscriben también a la categoría de «espectadores moderadamente informados»; mientras, tres de ellos manejan un conocimiento más vasto sobre asuntos políticos. Sin embargo, también se aprecia que dentro de esta categoría se encuentran cinco electores con un conocimiento limitado sobre asuntos políticos.

Ahora bien, con respecto a los espectadores bien informados, moderadamente informados y no-informados, se aprecia que los MM omisos son ciudadanos que manejan un conocimiento medio-bajo en términos generales. Diez de los veintiún MM omisos que fueron entrevistados mostraron un nivel moderado de conocimiento político, por lo que conocen aspectos generales o simplificados de los conceptos democracia, elecciones o voto, así como también sobre las funciones que realizan los MM. Por otro lado, tal como se observa en el gráfico 3.5, siete entrevistados expresaron no manejar mayor información sobre los términos señalados. De esta forma, tan solo cuatro del total de los entrevistados mostró un nivel alto en conocimiento político.

GRÁFICO 3.5
TIPOS DE MM OMISOS SEGÚN CONOCIMIENTO POLÍTICO



Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

Por último, cuatro de los entrevistados se circunscriben al tipo de «MM excluido» o marginal, pues se trata de ciudadanos que no se enteraron de su selección debido a su falta de acceso a medios de información. Así pues, su ausencia se explica, únicamente, porque no se enteraron a tiempo que debían cumplir con una labor durante la jornada electoral. Dos de ellos presentaron un nivel de conocimiento político moderado, mientras que los dos restantes no manejaron mayor información sobre el tema.

En términos generales, a partir del análisis de las veintiún entrevistas de MM omisos, se encontró que los MM que incumplieron su labor cívica durante la jornada electoral en Lima son, en su mayoría, MM «retirados», que presentan conocimientos moderados sobre términos políticos. A su vez, este grupo está compuesto por individuos que cuentan con un alto nivel de conocimiento político; así como también con un nivel superior de conciencia del deber cívico que representa la labor de los MM. En segundo lugar, se encuentran los «boicoteadores», que eluden su responsabilidad el día de las elecciones como consecuencia de la escasa importancia que le otorgan a su función. En gran parte, este tipo de MM omiso se encuentra pobremente informado; de manera que tan solo una pequeña proporción presenta un conocimiento político moderado. Finalmente, están aquellos MM que eluden su responsabilidad el día de las elecciones debido a su desconocimiento, pues no se enteraron de su selección como MM. Ellos constituyen el grupo de MM «excluidos o marginales».

CONCLUSIONES

En el primer capítulo se construyó un marco teórico sobre el fenómeno de los miembros de mesa omisos que nos permitió abordar: *(a)* los efectos de la no-participación de los MM y *(b)* las razones que explicarían su ausencia el día de la jornada electoral. Sobre el primer aspecto, nuestra perspectiva teórica sostuvo que los miembros de mesa, en la medida que forman parte de la estructura organizativa electoral, pueden ser considerados en la práctica como servidores públicos. De esa manera, su importancia para la democracia y el proceso electoral derivaría de su posición como implementadores —o ejecutores— en el ámbito ciudadano de las leyes, reglas y procedimientos electorales.

En estrecha vinculación con esto último, no debe perderse de vista que los miembros de mesa al cumplir su labor enarbolan valores cívicos propios de la tradición política del republicanismo. Su participación en un asunto público donde debe primar la búsqueda del bien común, resalta su rol como actor electoral que pone en práctica los principios de la democracia, como son la igualdad política (al ser elegido por sorteo) y la soberanía popular (al recoger los votos y realizar el escrutinio).

A su vez, con relación al segundo aspecto, nuestro enfoque consideró pertinente utilizar como variables explicativas del fenómeno en cuestión aquellas que explican el ausentismo de los electores. De esa manera, al igual que en el caso de los electores, se consideraron como factores explicativos de la no-participación de los miembros de mesa: los factores contextuales o estructurales y las características de los individuos o aspectos endógenos.

Los análisis estadísticos aplicados (asociaciones) en el capítulo 2 nos permitieron comprobar la existencia o no de relación entre nuestra variable dependiente (tasa de miembros de mesa omisos) y las tres variables explicativas propuestas: competencia política, Índice de Desarrollo Humano y conflictos electorales.

Por un lado, las correlaciones mostraron que el porcentaje de MM omisos se encuentra relacionado con algunas de las variables explicativas numéricas (competencia política e IDH). Sin embargo, cabe indicar que la mayoría de estas asociaciones, salvo en los casos previamente señalados, no fueron significativas en los cuatro procesos electorales analizados.

El análisis mixto (cuantitativo y explicativo) expuesto en el capítulo 3 nos permitió proponer una tipología del MM omiso. Si bien esta clasificación parte de la propuesta realizada por Laponce (1967) para el caso de los no-votantes voluntarios de Canadá, la información empírica recogida en las entrevistas permitió contextualizar su propuesta para el caso de los MM omisos de nuestro país y, específicamente, en Lima. Estos tipos son los siguientes: «boicoteadores», «retirados», «excluidos o marginales», y «espectadores bien informados, pobremente informados y no-informados».

88 Los «boicoteadores» son aquellos MM omisos que consideran que la relevancia de sus funciones es reducida, debido a una gran desconfianza o insatisfacción hacia el sistema democrático o hacia las autoridades que dirigen la política peruana. Los «retirados» agrupan a aquellos MM omisos que ya no se consideran en la capacidad de cumplir con esta función. Por su parte, los «excluidos o marginales» son aquellos MM omisos que no contaron con el acceso a los medios de información; razón por la cual no supieron que habían sido seleccionados como MM.

Por último, los «espectadores bien informados, pobremente informados y no-informados» son definidos a partir del nivel de conocimiento político de los MM omisos y es una tipología que cruza los demás tipos propuestos. Por ejemplo, los «espectadores no-informados», dado que presentan bajos niveles de conocimiento político, así como sobre las funciones realizadas por los MM durante la jornada electoral, difícilmente toman conciencia de la importancia de la labor que desempeñan dichos actores; es decir, también tienden a ser boicoteadores.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas

ARROYO, Andrea

- 2011a *Transcripción* E1. Entrevista en mayo.
- 2011b *Transcripción* E2. Entrevista en mayo.
- 2011c *Transcripción* E3. Entrevista en mayo.
- 2011d *Transcripción* E4. Entrevista en mayo.
- 2011e *Transcripción* E5. Entrevista en mayo.
- 2011f *Transcripción* E6. Entrevista en mayo.
- 2011g *Transcripción* E7. Entrevista en mayo.
- 2011h *Transcripción* E8. Entrevista en mayo.
- 2011i *Transcripción* E9. Entrevista en mayo.
- 2011j *Transcripción* E10. Entrevista en mayo.
- 2011k *Transcripción* E11. Entrevista en mayo.
- 2011l *Transcripción* E12. Entrevista en mayo.
- 2011m *Transcripción* E13. Entrevista en mayo.
- 2011n *Transcripción* E14. Entrevista en mayo.
- 2011o *Transcripción* E15. Entrevista en mayo.
- 2011p *Transcripción* E16. Entrevista en mayo.
- 2011q *Transcripción* E17. Entrevista en mayo.

- 2011r *Transcripción* E18. Entrevista en mayo.
 2011s *Transcripción* E19. Entrevista en mayo.
 2011t *Transcripción* E20. Entrevista en mayo.
 2011u *Transcripción* E21. Entrevista en mayo.

Bibliografía

ALCUBILLA, Enrique

- 2000 «Abstencionismo electoral». En IIDH. *Diccionario electoral*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

BREHM, John O. & Scott GATES

- 1997 *Working, shirking, and sabotage: Bureaucratic response to a democratic public*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

CALDEIRA, Gregory A. & Samuel C. PATTERSON

- 1982 «Contextual Influences on Participation in US State Legislative Elections». *Legislative Studies Quarterly*. Iowa, vol. 7, n.º 3, pp. 359-381.

90

CARRERAS, Miguel & Nestor CASTAÑEDA-ANGARITA

- 2012 «Who Votes in Latin America? A Test of Three Theoretical Perspectives». Ponencia presentada en el Midwest Political Science Association (MPSA), 13 de abril.

CLAASSEN, Ryan L.; David B. MAGLEBY; J. Quin MONSON & Kelly D. PATTERSON

- 2008 «“At Your Service”: Voter Evaluations of Poll Worker Performance». *American Politics Research*. Thousand Oaks, vol. 36, n.º 4, pp. 612-634.

COX, Gary W. & Michael C. MUNGER

- 1989 «Closeness, Expenditures, and Turnout in the 1982 US House Elections». *American Political Science Review*. Thousand Oaks, vol. 8, n.º 1, pp. 217-231.

FRANCO-CUERVO, Beatriz & Javier Andrés FLÓREZ

- 2009 *Participación electoral: radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia. Estudio de caso: Senado 1974-2006*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

HALL, Thad E.; Quin MONSON & Kelly D. PATTERSON

- 2009 «The human dimensions of elections. How poll workers shape public confidence in elections». *Political Research Quarterly*. Thousand Oaks, vol. 62, n.º 3, pp. 507-522.

LA NACIÓN

- 2009 «Definen estrategias para reducir el ausentismo de autoridades de mesa en las elecciones». *La Nación*. Buenos Aires. Consulta: 7 de agosto de 2011.
< <http://www.lanacion.com.ar/1113556-definen-estrategias-para-reducir-el-ausentismo-de-autoridades-de-mesa-en-las-elecciones> >

LAPONCE, J. A.

- 1967 «Non-Voting and Non-Voters: A Typology». *The Canadian Journal of Economics and Political Science*. Ottawa, vol. 33, n.º 1, pp. 75-87.

LIPSKY, Michael

- 1980 *Street level bureaucracy*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

MATEOS, Araceli

- s/f «Ciudadanos y participación política». Consulta: 5 de agosto de 2011.
<<http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>>

MUJICA, Jaris

- 2010 «Los fragmentos de la burocracia formal. Sobre la relación cotidiana entre las personas y el Estado». En Portocarrero, Gonzalo; Juan Carlos Ubilluz y Víctor Vich (eds.). *Cultura política en el Perú*. Lima: PUCP-U. del Pacífico-IEP, pp. 171-184.

91

NEVITTE, Neil; André BLAIS; Elisabeth GIDENGIL & Richard NADEAU

- 2000 «Socio-Economic Status and Non-Voting. A Cross-National Comparative Analysis». Ponencia presentada en XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Québec.

NOHLEN, Dieter

- 2004 «La participación electoral como objeto de estudio». *Elecciones*. Lima, n.º 3, pp. 137-157.

ONPE

- 2005 *El ausentismo electoral en el Perú: 1980-2002. Características de seis procesos electorales*. Lima: ONPE.
- 2010a *Competencia electoral en el ámbito provincial. Escenarios y tácticas de oferta política durante las Elecciones Regionales y Municipales*. Lima: ONPE.
- 2010b *Conflictos electorales en el ámbito local. Estudio de las acciones violentas y elaboración de un mapa nacional*. Lima: ONPE.

OÑATE, Tatyanna

2010 «El abstencionismo en México. Una visión institucional del tema». *Alegatos*. México D.F., n.º 74, pp. 257-266.

ORTEGÓN, Mauricio

2010 «Conflicto armado y participación electoral en Colombia: El caso de la elección presidencial en el 2006». *Revista Pléyade*. Santiago de Chile, n.º 5, pp. 46-70.

QUIROGA, Hugo

2000 «¿Democracia procedimental o democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración». *Revista de Ciencias Sociales*. Caracas, vol. 6, n.º 3, pp. 361-374.

REMY, María Isabel

2009 «Las urbes, las ciudades y la población rural». *Argumentos*. Lima, n.º 2.

SANDOVAL, Luis Eduardo

2008 «Determinantes del comportamiento electoral de los municipios colombianos en zonas de conflicto interno durante 1997-2006». Consulta: 10 de agosto de 2011. <<http://www.rlcu.org.ar>>

92

TANAKA, Martín & Romeo GROMPONE

2009 *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social*. Lima: IEP.

The Pew Center on The States

2007 «Helping Americans Vote: Poll Workers». *Electionline.org*. Washington, pp. 9-10. Consulta: 15 de agosto de 2011.
<http://www.pewtrusts.org/uploadedFiles/wwwpewtrustsorg/Reports/Election_reform/ERIPBrief19_final.pdf>

Anexos

ANEXO I

Encuesta a miembros de mesa que asistieron a las Elecciones Generales 2011 *Primera elección*

A. Aspectos técnicos

Encuesta: Miembros representativos de miembros de mesas asistentes EG 2011.

Objetivo: Identificar las percepciones de los miembros de mesa asistentes de las EG 2011 con respecto a su labor, las razones de su participación y el sistema democrático.

Población objetivo: 98.247 miembros de mesa de Lima Metropolitana.

Muestra: 415 miembros de mesa de Lima Metropolitana.

Intervalo de confianza: $\pm 4,8$ con un nivel de confianza al 95%.

Muestreo: Conglomerado en dos etapas.

Número de preguntas: 20.

B. Cuestionario

Cargo: N.º Mesa:

Sexo: H M

Local de votación:

Estado civil: Grado educativo:

Distrito de residencia:

I. Antes de enterarse que usted fue elegido miembro de mesa, ¿cuál era la idea que tenía de los miembros de mesa?

2. ¿Cómo se enteró que usted fue seleccionado como MM?
- a) Me avisó un familiar o amigo.
- b) Revisé en la página web de la ONPE.
- c) Me informó personal de la ONPE.
- d) Otro: _____
3. ¿En algún momento usted consideró no venir hoy?
- Sí No NS
4. ¿Ha escuchado o visto usted la propaganda de la ONPE en TV, radio o periódico motivándolo a ser miembro de mesa?
- No (*pasar a la pregunta 7*) Sí
5. Dígame en qué medio vio la propaganda que más recuerda.
- a. Periódico
- b. Radio
- c. TV
- d. Ferias
- e. Página web ONPE
- f. Otro
6. ¿Considera usted que la propaganda que vio lo motivó a venir hoy?
- Sí No
7. ¿Usted fue capacitado por la ONPE?
- Sí (*Pase a la pregunta 9*) No (*pase a la pregunta 8*)
8. ¿Cuál de las siguientes frases explica mejor por qué no fue capacitado?
- a) Usted sabía de las capacitaciones, pero no tuvo tiempo para asistir.
- b) Usted nunca supo que había capacitaciones.
- c) Usted ya sabía que es lo que se tenía que hacer porque fue MM antes.
- d) Usted consideró que las capacitaciones de ONPE no eran necesarias.
- e) Otro.

9. ¿Cómo? Respuesta múltiple

- a) A usted lo fueron a capacitar a su casa/trabajo.
- b) Usted visitó la página web de la ONPE para capacitarse.
- c) Usted asistió a una de las jornadas de capacitación que ofreció la ONPE.
- d) Otro.

10. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones explicaría mejor la razón por la cual aceptó ser MM?

- a) Porque quería dar el ejemplo a mi familia.
- b) Porque es mi deber.
- c) Porque mi rol es fundamental para el proceso electoral.
- d) Para evitar la multa.
- e) Porque quería probar la experiencia.
- f) Porque no tenía nada mejor que hacer.
- g) Otra.

11. ¿Y la segunda mejor opción?

- a) Porque quería dar el ejemplo a mi familia.
- b) Porque es mi deber.
- c) Porque mi rol es fundamental para el proceso electoral.
- d) Para evitar la multa.
- e) Porque quería probar la experiencia.
- f) Porque no tenía nada mejor que hacer.
- g) Otra.

97

12. ¿Usted cree que sus familiares y/o amigos le hubiesen reclamado o reprobado si usted no hubiese asistido hoy?

Sí No

13. Hasta este momento, ¿le parece que el coordinador de mesa de la ONPE está...?

- a. Muy ocupado
- b. Ocupado
- c. Disponible
- d. Muy disponible

14. Según su opinión, ¿qué tan importante es su labor como MM para...?

	Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante
La democracia:				
Sus amigos y familiares:				
La ONPE:				

15. Para usted, las elecciones generales son:

- a. Nada importante
- b. Poco importante
- c. Importante
- d. Muy importante

16. Responda las siguientes preguntas

	Sí	No
Si se eliminara la multa a los MM, ¿usted hubiese venido?		
Si el voto fuera voluntario, ¿usted hubiese venido?		
Si desconfiara de la transparencia de las elecciones, ¿usted hubiese venido?		

98

17. ¿Cuánto confía usted en la ONPE?

- a. Muy poco
- b. Poco
- c. Regular
- d. Bastante

18. Según su opinión, ¿cuál de las siguientes opciones sería la mejor forma de retribuir su labor como MM?

- a. Más refrigerio
- b. Un día libre de trabajo
- c. Dinero en efectivo
- d. Entrega de certificado
- e. Ninguna, es mi deber
- f. Otro

19. ¿Y la segunda mejor? (repetir opciones):

- a. Más refrigerio
- b. Un día libre de trabajo
- c. Dinero en efectivo
- d. Entrega de certificado
- e. Ninguna, es mi deber
- f. Otro

20. Ordene los siguientes funcionarios o instituciones de acuerdo con su importancia para el desarrollo del proceso electoral siendo 1 el más importante y 8 el menos importante.

- a. Candidatos-Partidos
- b. Electores
- c. Miembros de mesa
- d. Personal ONPE-JNE
- e. Personeros
- f. Medios de comunicación
- g. Observadores electorales
- h. Miembros de la FF. AA. y PNP

99

20. ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?

- a. A la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.
- b. La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.
- c. En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático.
- d. No precisa.

Código de encuestador: _____

Número de encuesta: _____

Nombre del coordinador: _____

ANEXO 2

Primera y segunda explicación de la razón por la cual aceptó cumplir su rol como miembro de mesa

¿Cuál de las siguientes afirmaciones explicaría mejor la razón por la cual aceptó ser MM?

Y la segunda mejor opción	Porque quería dar el ejemplo a mi familia	Porque es mi deber	Porque mi rol es fundamental para el proceso electoral	Para evitar la multa	Porque quería probar la experiencia	Porque no tenía nada mejor que hacer	Total
Porque quería dar el ejemplo a mi familia	0 (0,0%)	39 (19,60%)	10 (20,41%)	5 (6,17%)	3 (13,64%)	0 (0,0%)	57 (100,0%)
Porque es mi deber	7 (46,67%)	4 (2,01%)	23 (46,94%)	40 (49,38%)	12 (54,55%)	2 (66,67%)	88 (100,0%)
Porque mi rol es fundamental para el proceso electoral	2 (13,33%)	72 (36,18%)	0 (0,0%)	6 (7,41%)	2 (9,09%)	0 (0,0%)	82 (100,0%)
Para evitar la multa	3 (20,0%)	53 (26,63%)	6 (12,24%)	1 (1,23%)	4 (18,18%)	1 (33,33%)	68 (100,0%)
Porque quería probar la experiencia	3 (20,0%)	30 (15,08%)	10 (20,41%)	25 (30,86%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	68 (100,0%)
Porque no tenía nada mejor que hacer	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	3 (3,70%)	1 (4,55%)	0 (0,0%)	4 (100,0%)
Otra	0 (0,0%)	1 (0,50%)	0 (0,0%)	1 (1,23%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	2 (100,0%)
Total	15 (100,0%)	199 (100,0%)	49 (100,0%)	81 (100,0%)	22 (100,0%)	3 (100,0%)	369 (100,0%)

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

ANEXO 3

Importancia de las elecciones y la democracia como forma de gobierno

¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?	Para usted las elecciones generales son:				Total
	Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante	
A la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	1 (50,0%)	2 (40,0%)	9 (6,04%)	13 (4,96%)	25 (100,0%)
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	0 (0,0%)	1 (20,0%)	106 (71,14%)	188 (71,76%)	295 (100,0%)
En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	1 (50,0%)	0 (0,0%)	17 (11,41%)	24 (9,16%)	42 (100,0%)
NS/NR	0 (0,0%)	2 (40,0%)	17 (11,41%)	37 (14,12%)	56 (100,0%)
Total	2 (100,0%)	5 (100,0%)	149 (100,0%)	262 (100,0%)	418 (100,0%)

Fuente: ONPE.

Elaboración: Área de Información e Investigación Electoral – ONPE.

ANEXO 4

Entrevista semiestructurada a miembros de mesa omisos a las Elecciones Generales 2011-Primera elección

Objetivo de la entrevista:

El objetivo de la entrevista es identificar las percepciones de los MM ausentes en las EG 2011 sobre su función, las razones de su ausencia y la cultura electoral.

Número de entrevistas

Se propone realizar como mínimo 20 entrevistas, 4 entrevistas por cada ámbito de las ODPE instaladas en Lima Metropolitana. Con esta distribución se espera obtener una muestra moderadamente representativa de los MM omisos residentes en Lima Metropolitana.

Método de selección

Debido a la dificultad para ubicar y comprometer a los informantes con la investigación, se optará por seguir un criterio de oportunidad para obtener las entrevistas. Usaremos diversas fuentes para poder ubicar a los MM, con la finalidad de cubrir el número de entrevistas propuesto respetando la distribución arriba mencionada.

Indicaciones previas:

- Presentarse puntual a la entrevista.
- Revisar el equipo de grabación con anterioridad. Se tiene que corroborar la memoria disponible y la carga de las baterías.
- Solo llevar fotocheck de ONPE. No llevar prendas que identifiquen como personal ONPE.
- Las entrevistas serán grabadas en formato digital.

Presentación:

Buenos días/tardes mi nombre es XXXXX, soy parte del Área de Información e Investigación Electoral de la ONPE. Nos encontramos realizando una investigación sobre el ausentismo de los MM, cuya finalidad es poder brindar insumos a la ONPE para que pueda mejorar en la organización de los procesos electorales.

Protegeremos su información personal, asignándole un código a esta entrevista. No se utilizarán sus datos personales para ningún otro fin que esta investigación. Tampoco se entregarán sus datos personales a ninguna otra área de la ONPE u organización pública y/o privada. Las respuestas que usted brinde en esta entrevista se utilizarán exclusivamente para la investigación académica mencionada.

Solicitamos su permiso expreso para poder grabar esta entrevista, ¿está de acuerdo con ello?

Bloque de preguntas

I. Razones por las que no cumplió su labor:

- 106
- 1) ¿Cuándo y cómo se enteró que había sido elegido miembro de mesa?
 - 2) ¿Cuál fue la primera idea que se le vino a la cabeza cuando se enteró que fue seleccionado como MM?
 - 3) ¿Se enteró de que la ONPE hizo capacitaciones? ¿Fue a alguna? [Si respondió que sí, preguntar: ¿Las capacitaciones le generaron alguna motivación?]
 - 4) ¿En algún momento tuvo la intención de ir a su local de votación y cumplir su función de MM? ¿Por qué?
 - 5) ¿Cuáles fueron las razones por las que no cumplió su función de MM?
 - 6) ¿En qué circunstancias, si es elegido MM, asistiría de todas maneras?

II. Valoración sobre la función de los MM:

- 7) De acuerdo con lo que ha leído y conoce, dígame ¿cuáles son las tareas o funciones de los MM?
- 8) ¿Qué opinión le merece las funciones que los MM realizan?
- 9) Durante la jornada electoral otros actores electorales también cumplen funciones específicas, por ejemplo los electores, los personeros, los candidatos, las instituciones electorales, entre otros. Teniendo en cuenta esto, ¿cuál es el papel del miembro de mesa en relación con los otros actores electorales?

III. Percepciones sobre cultura electoral:

- 10) ¿Qué es para usted la democracia?
- 11) ¿Cuáles son las ventajas de vivir en un régimen democrático?
- 12) ¿Cuáles son las desventajas de vivir en un régimen democrático?
- 13) En un régimen democrático, ¿cuál es el papel de las elecciones?
- 14) En elecciones competitivas, ¿cuál es el papel del voto?

Agradecimiento:

Le agradezco por su tiempo y sus respuestas que son muy importantes para nuestra investigación. Cualquier duda o necesidad de comunicarse con nosotros puede llamarnos al 417-0630, al anexo 7240.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

www.tareagrafica.com

tareagrafica@tareagrafica.com

TEL. 332-3229 & FAX 424-1582

LIMA-PERÚ

Miembros de mesa **omisos**: una aproximación a sus características y causas (2006-2011) muestra el esfuerzo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) por acercarse a uno de los actores más importantes del proceso electoral: los miembros de mesa. El objetivo principal es conocer las razones y las características de su ausentismo.

La publicación contiene tres capítulos, en el primero se abordan los aspectos teóricos del ausentismo electoral junto con las funciones y responsabilidades que tienen los miembros de mesa. En los siguientes capítulos se muestran los análisis cualitativo y cuantitativo, los cuales dan como resultado una tipología del miembro de mesa omiso en el Perú.

Esperamos que el documento aporte con mejoras para la organización y gestión de los procesos electorales, en particular con los llevados a cabo en el Perú. Así, se enmarca en la línea de documentos elaborados para la mejora de la gestión institucional.



**OFICINA NACIONAL
DE PROCESOS ELECTORALES**

Jr. Washington 1894 - Lima 1, Perú
Tel. 417-0630
publicaciones@onpe.gob.pe
www.onpe.gob.pe

 ONPEoficial
 @onpeprensa

SERIE
Documento de
Trabajo N.º 27

